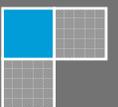


2008
2011

CHIRIGUANA EN BUENAS MANOS Plan de Desarrollo

MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

RAMÓN DÍAZ CORZO
ALCALDE



**C O N S E J O D E G O B I E R N O
M U N I C I P A L**

LUÍS RAFAEL ROCHA VILLEGAS
Secretario de Planeación y Obras

JOSE FAUSTINO MEJÍA M.
Secretario de Hacienda

YENSY ALFONSO ACOSTA
Secretario de Gobierno

JORGE LUÍS BARRIOS
Secretario de Salud

HAROLD IVÁN PÉREZ
Jefe de Presupuesto

JOSE MIGUEL ROJAS R.
Jefe de Talento Humano

RICARDO J. MEJÍA TORRES
Inspector Central de Policía

WILSON MORALES TORO
Coordinador de Umata

WALTER GARCÍA MACHADO
Jefe de Recursos Físicos

NIDIA E. RODRÍGUEZ
Director Instituto de Deportes

OTONIEL AVENDAÑO PEDROZO
Director Instituto de Cultura.

PATRICIA VEGA
Gerente Hospital San Andres

H O N O R A B L E C O N C E J O M U N I C I P A L

PARMENIDIS SALAZAR DE ARMAS
Presidente

ROBERTO CARLOS PEINADO
Primer Vicepresidente

NILSON HERNÁNDEZ BARAHONA
Segundo Vicepresidente

JHONNY HERNÁNDEZ M
Concejal

JOSE ALBERTO PÉREZ
Concejal

JAIDER LUÍS CASTRILLO
Concejal

HERNANDO ELADIO ENCISO
Concejal

WALMY CUELLO PANTÓN
Concejal

JAIRO JESÚS HINCAPIÉ
Concejal

WILLIAM MICHEL SALJA D
Concejal

DARWIN CAAMAÑO
Concejal

JOSE IGNACIO BAUTISTA
Concejal

MELIDA CAMAÑO YUSTI
Concejal

CARLOS MARIO OROZCO N.
Secretario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

GUSTAVO CAMACHO LÓPEZ
Sector Educación

CRISTÓBAL GARCÍA D
Sector Productivo

WILLIAM MENESES ARÉVALO
Junta de Acción Comunal

ADELSON OCHOA PEINADO
Sector Deportivo

LIBARDO JOSE MONTOYA
Sector Deportivo

ORLANDO ORTA LÓPEZ
Sector Cooperativo

REINALDO DÍAZ
Sector Comerciante

ROBERTO GARCÍA PEÑA
Sector Productivo

AURIEL CÓRDOBA PEÑA
Sector Cultural

HILARIO PÉREZ MEZA
Sector Pescadores

LUÍS VALERO SÁNCHEZ
Sector Transporte

JAIME VARGAS ROYERO
Sector Salud

LUCINA BENJUMEA PEREDA
Sector Comunitario

CARMEN SAMUEL GÓMEZ
Junta de Acción Comunal

HEDÍ GÁLVIS DE BURGOS
Sector asociaciones

YERIMIS RUIZ RODRÍGUEZ
Sector Desplazado

SÓCRATES WADNIPAR NIEBLES
Representante de la Niñez

E Q U I P O T É C N I C O M U N I C I P A L

LUÍS RAFAEL ROCHA VILLEGAS
Secretario de Planeación y Obras

JOSE FAUSTINO MEJÍA M.
Secretario de Hacienda

NORMA ROYERO PÉREZ
Secretario Ejecutiva

ROBERTO SIMANCA JIMÉNEZ.
Profesional Universitario

**A S I S T E N C I A T É C N I C A O R G A N I Z A C I Ó N
D E E S T A D O S I B E R O A M E R I C A N O S –
O E I**

GUILLERMO CASASBUENAS D
Director Proyectos Nacionales OEI

JOSE ELIÉCER SALAZAR
Gerente del Proyecto

JOSE PASTOR ARZUAGA
Coordinador General del Plan

JOSE MENESES BARRERA
Consultor

FERNANDO BENAVIDES PULECIO
Consultor Financiero

ÁLVARO VIDES
Apoyo Comunitario

C O N T E N I D O

	pag
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
I PROCESO METODOLÓGICO	12
1.1 DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	12
1.2 DIMENSIÓN TERRITORIAL	12
1.3 EL MODELO FUTURO DEL TERRITORIO	13
II PLATAFORMA ESTRATÉGICA	14
2.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	14
2.1.1 Misión	14
2.1.2 Visión	15
2.1.3 Principios Rectores	15
2.2 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	16
2.2.1 Chiriguana en buenas manos	16
2.2.2 Línea base del municipio	19
2.2.3 Información de fuentes primarias	31
2.2.4 Correlación entre los planes de desarrollo	34
2.3 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA	35
2.3.1 Objetivos	35
2.3.2 Líneas de Acción Estratégicas	35
I EQUIDAD SOCIAL	36
II CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	42
III DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS	44

IV	MAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	47
III	PLAN OPERATIVO	50
3.1	PLAN DE INVERSIONES	50
3.2	PLAN FINANCIERO	50
3.3	ANTECEDENTES DE LOS INGRESOS Y GASTOS	50
		50
3.3.1	Ingresos	
3.3.2	Gastos	52
3.4	PROYECCIONES DE LOS INGRESOS	54
3.5	PROYECCIÓN DE LOS GASTOS	56
3.6	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	56

RELACIÓN DE TABLAS

NUMERO.	NOMBRE	pag
1	Síntesis del Programa de Gobierno	18
2	Cultivos permanentes 2006	20
3	Cultivos transitorios - 2006	20
4	Inventarios pecuarios - 2006	20
5	Uso y aprovechamiento del suelo	21
6	Cobertura total en educación del sector oficial y no oficial - 2007	22
7	Información académica - 2006	23
8	Inversión departamental en educación	23
9	Cobertura en salud	24
10	Mortalidad infantil	24
11	Cobertura acueducto, alcantarillado y aseo	30
12	Programas del objetivo estratégico Educación para el futuro	36
13	Programas del objetivo estratégico Población Saludable y Atención Eficiente	38
14	Programas del objetivo estratégico Atención Completa a la población	41
15	Programas del objetivo estratégico Agua Potable y Saneamiento Básico	46
16	Programas del objetivo estratégico Desarrollo Agropecuario y Apoyo al Empresarismo	43
17	Programas del objetivo estratégico Participación Ciudadana	48
18	Antecedentes ingresos	52
19	Antecedentes Egresos	54
20	Plan Financiero	55
21	Proyección gastos del municipio	56
22	Distribución sectorial de regalías 2008 - 2009	57
23	Distribución sectorial de regalías 2010	58
24	Distribución sectorial de regalías 2011	58
25	Distribución sectorial de Sistema General de Participación	59
26	Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011	60

P R E S E N T A C I Ó N

El mayor empeño durante los próximos cuatro años es, de manera participativa, impulsar un proceso de aprendizaje colectivo en la búsqueda de definir una ruta que garantice bienestar para todos.

Superar las desigualdades se constituye en el desafío más importante para cada una de las entidades territoriales, los gremios, la academia y la comunidad en general, en sus respectivos territorios, y para Chiriguana esta no es la excepción.

Es por esta razón, que la gestión pública en nuestro caso debe abordarse desde la compleja dimensión local y regional, lo cual demanda nuevos enfoques que implican una ruptura con prácticas que anquilosaron nuestro municipio.

Es el momento de iniciar un cambio social con base en nuevos aprendizajes colectivos que nos permitan incorporar prácticas más adaptativas a problemas tan complejos como la superación de la extrema pobreza, la aceleración de la productividad en el municipio con inclusión social, la recuperación de los ecosistemas, el mejoramiento urbano, entre otros propósitos de este Plan.

Hoy cuando por mandato constitucional nos corresponde servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los propósitos, derechos y deberes consagrados en la Constitución, de modo que se facilite la participación de todos en las decisiones que nos afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio, el plan de desarrollo se convierte en la herramienta para llevar a cabo dicho cometido.

La construcción del plan fue un proceso totalmente abierto, con la participación de los actores y sectores del desarrollo existentes en el municipio, la administración municipal estuvo siempre dispuesta a escuchar, debatir y consensuar lo que a nuestro modo de ver y en el marco de las competencias y limitaciones que define la ley, es lo mejor para el municipio de Chiriguana, convencido siempre de que un plan sin el apoyo decidido de las comunidades no deja de ser un simple documento de buenas intenciones.

A todo el departamento y a mis paisanos y coterráneos presento el plan de desarrollo de Chiriguana para los próximos cuatro años

RAMÓN DÍAZ CORZO
Alcalde Municipal

I N T R O D U C C I Ó N

La Ley 152 de 1994 regula lo pertinente a la elaboración de los planes de desarrollo como herramienta de gestión para cumplir con los propósitos de los mandatarios, en virtud del voto programático definido también por la Ley, razón por la cual, el presente documento recoge los postulados del programa de gobierno “*Chiriguana en buenas manos*” y las principales consideraciones de los actores del desarrollo del municipio, convertidas en estrategias y acciones concretas para su materialización.

El Plan de Desarrollo “Chiriguana en buenas manos”, lo componen cuatros líneas de acción estratégica, 14 objetivos específicos, 46 programas, y 95 metas, los cuales conjuntamente con la misión y la visión y los principios de participación, transparencia, liderazgo, desarrollo sostenible y calidad constituyen el marco de acción y el rumbo del municipio en los próximos cuatro años

La primera línea de acción estratégica *Mas equidad social*, le da la característica fundamental del plan: el enfoque social, de hecho este eje conformado por tres objetivos estratégicos (Educación para el futuro, Población saludable y atención eficiente y atención completa a la población vulnerable y vulnerada), y soportado por 20 programas y 43 metas, lo que indica que el 43% de las programas y el 47.8% de las matas están en este eje y ratifican el carácter social anunciado.

El tema de productividad y competitividad es la segunda línea de acción estratégica (*Chiriguana productivo y competitivo*), que es apalancado por el objetivo de Desarrollo Agropecuario, con la tarea de cumplir 13 metas que van desde la gestión para el acceso a la tierras de los campesinos hasta el fortalecimiento de la Umata con funciones de comercializadora, pasando por la constitución de un banco de maquinarias. Este eje es fundamental para generar ingresos en la población rural del municipio y evidentemente generadora de mejores condiciones de vida

Desarrollo sostenible para todos, es la tercera línea que involucra el componente de agua potable y saneamiento básico, vivienda, vías y desarrollo ambiental, si bien en su composición no parece ambicioso (seis programas y 13 metas) en cuanto al impacto y a las inversiones es el mas significativo, así lo demuestra las grandes inversiones que adelantara el plan en materia de agua potable y saneamiento básico en los primeros años los cuales alcanzan los 50 mil millones,

adicionalmente se planifico desarrollar la gran via de presentación del municipio como lo es Rincón Hondo – el Cruce – Chiriguana la cual genera una inversión importante, lo mismo que todos las acciones dirigidas a mitigar los impactos ambientales de la zona minera y del Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Finalmente la cuarta línea *Mas participación ciudadana*, hace un llamado a la comunidad como elemento fundamental en el desarrollo de los pueblos, involucra los derechos humanos, el fortalecimiento institucional y las obras urbanas y rurales necesarias en el desarrollo armónico y humanizado del territorio. A pesar de ser el último eje de desarrollo no deja de ser ambicioso, como lo demuestran los cinco objetivos estratégicos que lo conforman los 13 programas y las 25 metas que están bajo la responsabilidad de este componente estratégico.

LUÍS RAFAEL ROCHA VILLEGAS
Secretario de Planeación y Obras

I. PROCESO METODOLÓGICO

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS.

Teniendo en cuenta el objetivo fundamental del plan de desarrollo definido en el programa de gobierno el esquema metodológico se organiza en tres grandes componentes, el atinente a la información, los actores y sectores del desarrollo y la legitimidad del plan. El primer componente o consolidación técnica que va desde la recolección de la información hasta la formulación del plan se convierte en el punto de partida sobre el que se va a planear el desarrollo integral del municipio, para el cual, es necesario disponer de todo tipo de información que sea útil para diseñar un diagnóstico general que involucre todas las áreas de la vida local y permita comprender el conjunto de variables que inciden sobre su desarrollo¹. La documentación inicial fue, entre otras: Programa de Gobierno Chiriguana en buenas manos, Esquema de ordenamiento Territorial de Chiriguana, Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011, Planes de Desarrollo de periodos anteriores, Evaluación de gestión del Alcalde periodo anterior y los bancos de proyectos municipal y departamental.

EL componente de convalidación de los actores y sectores del desarrollo, confronta lo elaborado técnicamente con las obligaciones de los actores y sectores del desarrollo, para finalmente legitimar el proceso de construcción de la visión colectiva de desarrollo transmitida en el documento del plan.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

Tratar de buscar un modelo de territorio es consignar una caracterización del territorio, desde lo que ha sido, es y tiende a ser teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo; las estructuras, componentes y desequilibrios del territorio, sus grados de articulación, accesibilidad y centralidad, los problemas y del desarrollo así como las potencialidades y restricciones que impone el territorio en una perspectiva de sostenibilidad.

Para este efecto, el proceso sintetizo los siguientes pasos:

Línea base del territorio: Se definieron diferentes variables, según las dimensiones del desarrollo, sociocultural, económico y político institucional y las dimensiones a consolidar en el territorio: natural, infraestructura vial y de

¹ El proceso de planificación de las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 - 2011

servicios. Cada una de estas dimensiones fue calificada en variables y estas a su vez desagregadas en componentes, según se consideran de interés para la planificación del desarrollo.

Para la identificación de los principales desequilibrios territoriales en términos de desarrollo económico, social y territorial. El comportamiento poblacional y la actividad económica en los últimos años con periodos negativos. Esto permite aproximarse al conocimiento de los desequilibrios territoriales actuales, en el mismo sentido se identificaron y localizaron los principales conflictos territoriales de índole económico y social.

Información de fuentes primarios. No existe regla general para la construcción de un modelo territorial. Se trata de identificar los aspectos estáticos o dinámicos, físicos o virtuales que marcan en un territorio y de cierta forma lo determinan. En este caso se dispone de un modelo de territorio actual para el municipio, de tal forma que se facilite la comprensión y agilice el acceso de los actores locales a dicha información, como un elemento construido a partir de los elementos determinantes.

El análisis conjunto de los resultados conduce a la interpretación de un modelo de territorio. De todos los elementos mencionados podemos resaltar los siguientes: Los principales rasgos que estructuran la región, Una estructura de zonificación en la región a partir de factores y los flujos de bienes, personas y servicios que marcan la región.

EL MODELO FUTURO DEL TERRITORIO

La construcción del modelo futuro representa la fase perspectiva del proceso, con diferencias significativas respecto a otras experiencias, en tanto el futuro esta directamente atado al territorio y la zonificación ambiental es determinante como plataforma y punto de partida de las decisiones de futuro.

Este ejercicio, parte de los análisis de planes de desarrollo anteriores, lo que permitió extraer elementos comunes y elementos que mantienen su pertinencia frente a los problemas y los retos actuales de la región. Se alcanza a sintetizar objetivos y proyectos que vienen desde tiempo atrás y aun no se conciben o materializan y mantienen vigencia, de igual forma se efectúan apuestas regionales como sistemas de riego entre otros proyectos de gran impacto subregional, lo anterior permite formular un modelo de territorio que contribuye al sueño de los habitantes del municipio, el cual propende por un municipio mas dinámico económicamente y con menos deficiencias sociales.

II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

FUNDAMENTOS DEL PLAN

La normatividad aplicable al Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Chiriguana en buenas manos” tiene como fundamento la Constitución Política de 1991 y las normas reglamentarias surgidas de ésta (ley 99 de 1993, ley 131 de 1994, ley 152 de 1994, ley 134 de 1994, ley 136 de 1994, ley 142 de 1994, ley 388 de 1997, ley 617 de 2000, ley 715 de 2001, ley 756 de 2002 y ley 1151 de 2007, entre otras) las cuales, establecieron nuevas responsabilidades y competencias para los entes locales en materia de planeación, gestión pública y desarrollo institucional, además de la articulación con los procesos macros de planeación de los diferentes ordenes: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 “Cesar al alcance de todos”, Visión Colombia II Centenario 2019, Estrategia Juntos, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Ley 1086 de 2006; Agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, Plan de Departamental de Desarrollo Minero, al igual que el programa de gobierno Chiriguana en Buenas Manos, que es la estructura principal de la formulación del Plan de Desarrollo.

Es menester resaltar los ejercicios democráticos y participativos que realizó la administración en ejercicio, a pesar que los medios adecuados para transmitir a la comunidad la información no son eficientes, como mecanismo para vincular a la ciudadanía a las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. Es en este escenario en el cual se propone reivindicar la participación ciudadana en sus diferentes manifestaciones, no sólo con el compromiso como votantes, sino en su participación activa durante la gestión, ejerciendo su papel de veedores de la administración municipal, promoviendo un papel más activo de la comunidad y proceso convalidante de las propuestas ofertadas a las comunidades con ocasión del debate electoral de octubre de 2007

Con estos instrumentos se plantea redimensionar los enfoques de la planificación local y articular procesos de cogestión, donde la comunidad sea actor clave. En este sentido, se busca que la administración municipal tenga mayor contacto con la comunidad en términos de rendición de cuentas y por otro lado realice cabalmente todas las acciones y proyectos que permitan concretar las metas establecidas en el Programa de Gobierno.

Misión

Chiriguana, es un municipio modelo, polo de desarrollo, con equidad y justicia social, donde los procesos participativos, productivos y competitivos son requisitos esenciales para salir adelante

Visión

Chiriguana en el año 2015 será el eje económico y minero del departamento del Cesar, donde sus habitantes tendrán asegurada su salud y educación con plenas coberturas, mostrando un nivel de equidad social y comunitaria, que le dará un posicionamiento en el contexto regional. Los servicios masivos serán óptimos y de calidad para el beneficio de todas las familias. El desarrollo ambiental sostenible estará garantizado y la integración vial estará dada plenamente, todo en un escenario de convivencia ciudadana entre los actores sociales del municipio.

Principios Rectores

TRANSPARENCIA: Los recursos de la administración municipal es de todos y todas los habitantes del municipio y como tal su ejecución debe ser completamente transparente, es por ello que durante el ejercicio del gobierno “Chiriguana en buenas manos”, las actuaciones administrativas serán de frente a la comunidad, la confianza depositada por el pueblo en su gobernante se vera reflejada en el manejo probo que se le de a los recursos. Como información convalidante al presente principio esta el hecho que se opto por la propuesta de que el municipio quedara en buenas manos.

CALIDAD: El municipio ofrece un servicio público y este como tal debe ser brindado bajo el fundamento de la eficiencia y eficacia. La validez y fluidez de la información será política permanente de la administración municipal.

PARTICIPACIÓN: Consolidaremos el paso de la democracia representativa a la democracia participativa consagrado en la Constitución Política de 2001. Los espacios para maximizar la participación comunitaria, serán permanentes y cada actuación del municipio será de frente a las comunidades, en donde se pasara de un rol pasivo de las comunidades al uno proactivo de tal modo, que las decisiones fundamentales del municipio sean convalidadas con la ciudadanía.

DESARROLLO SOSTENIBLE: La definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

LIDERAZGO: Los retos impuestos al municipio necesitan que existan un liderazgo permanente, la administración municipal no será inferior a las responsabilidades que ha asumido ni echara por la borda los logros obtenidos por el municipio y sus ilustres hijos.

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

Los procesos de planeación estratégica tienen como referente los diagnósticos, el cual evidencia la situación actual y las implicaciones que se derivan de no tomar las acciones debidas, en otros términos el diagnostico permite pronosticar las condiciones futura de desarrollo de un territorio. La importancia del diagnostico radica en servir de referente para poder contribuir a la fijación de los objetivos, metas programas y subprogramas y proyectos estratégicos, por eso debe tener los indicadores y las dimensiones sociales y territoriales que permita identificar problemas, causas y soluciones. Con este contexto la elaboración del diagnostico parte de tres elementos básicos

“Chiriguana en buenas manos”

El Programa de Gobierno presentado a la comunidad del municipio de Chiriguana con ocasión de las elecciones para alcalde en octubre de 2007, tiene un espíritu social, de hecho el primer Eje de Desarrollo: Mas Equidad Social, reúne a sectores y grupos poblacionales sensibles al desarrollo del municipio, donde se encuentran: Educación, Salud, Niñez, Mujer y Desplazados entre otros. La justificación de concebir este primera eje como la principal estructura del plan obedece a las condiciones deficitarias de los principales indicadores de dichos sectores de donde se infiere que se debe invertir en el recurso humano, que es hora de pasar de los proyectos materiales o de infraestructura a programas de alto contenido e impacto social, no se puede seguir construyendo obras sin tratar de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los otros Ejes complementan al social, Chiriguana Productivo, propone generar empleo e ingresos a la población, a través de herramientas e instrumentos que la Ley prevé para apalancar con capital al micro y pequeño productor. Además, se integran las potencialidades del municipio con sus debilidades, si bien Chiriguana posee riquezas derivadas de la capacidad del suelo para la explotación agropecuaria, se esta adoleciendo del insumo principal para generar mas producción como lo es el agua, de hecho el programa de gobierno propone, adelantar las gestiones para la construcción de un reservorio en una área estratégica del municipio y la construcción de un embalse multipropósito en la ecorregion de la Serranía del Perija, coadyuvado con el propósito de brindarle la oportunidad de tener tierras a los que no la poseen y el hecho de poder apalancar con capital al pequeño productor mediante la creación de un Fondo Municipal Rotatorio de apoyo a la Productividad.

El tercer Eje, Desarrollo Sostenible para Todos, conjuga los elementos del entorno para que el ser humano tenga una vida digna, tales como Acueducto y Alcantarillado, donde se propone continuar con el proyecto impulsado por el gobierno departamental, con la novedad de llevarlo a las zonas rurales. Los proyectos de Vivienda van a tener un alcance hasta la zona rural y la intervención de vías productivas existente en el municipio serán el

complemento para que se integre de manera intersectorial el componente de desarrollo de infraestructura básica y competitiva del municipio

Finalmente, se define el cuarto Eje como un llamado a la participación de la comunidad en la construcción de desarrollo, a que vigile la inversión y se conviertan en actores activos de la administración y del crecimiento sostenido del municipio. Los nuevos criterios de administración pública hacen un llamado a las comunidades para que junto con el mandatario desarrollen las acciones, no se debe olvidar que son las comunidades quienes otorgan el mandato porque es de ellos esa potestad. La Modernización institucional también hace parte del último eje concebido en el programa de gobierno tratando de encausar al municipio en la implementación de las nuevas prácticas de administración pública de manera transparente, eficiente y eficaz.

Tabla No 1: Síntesis del programa de gobierno

LINEAS DE ACCION ESTRATEGICAS	SECTORES	PROPUESTAS
1. MAS EQUIDAD SOCIAL	SALUD	Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado al 100%
		Reubicar el matadero municipal
		Acordar con las EPS-S que dispongan de puntos de entrega de medicamentos en los corregimientos.
	EDUCACION	Garantizar la ejecución del Plan de Atención Básica con la red publica hospitalaria
		Fortalecer el proyecto de bilingüismo en el municipio
		Poner en funcionamiento la Biblioteca Municipal
		Escoger los 10 mejores estudiantes de las 5 instituciones educativas y otorgarle estímulos educativos condicionados
		Dotar las instituciones educativas oficiales con las salas de informática.
		Crear la Casa del Educador
	NIÑEZ	Establecer los Hogares de Paso en la cabecera
		Atender 200 niños y niñas en convenio con el ICBF en programas de alimentación y nutrición.
		Establecer un proyecto de motivación y educación para los niños y adolescentes que permita reducir la prostitución infantil, alcoholismo y drogadicción, flagelos que afectan la población.
	MUJER	Crear un centro de atención para los jóvenes
		Establecer programas productivos (microempresas y famiempresas) para mujeres.
		Fomentar eventos culturales y recreativos que involucren el núcleo familiar.
	DESPLAZADOS	Otorgar subsidios a las mujeres vulnerables
		Ampliar la participación educativa para este tipo de población
Establecer un convenio con el SENA		
Carnetizar aquellas personas que se encuentran por fuera del régimen subsidiado en salud.		
2.- CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	DESARROLLO AGROPECUARIO	Establecer un programa de compra de tierras productivas en el municipio
		Acondicionar el hato ganadero
		Establecer un programa de cría de especies menores
		Adelantar el proyecto de reservorio en un área estratégica del territorio
		Crear un Fondo Municipal Rotatorio de apoyo a la Productividad
3. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	Gestionar la construcción de un embalse multipropósito en la zona alta de la cordillera
		Continuar con la política establecida a nivel departamental
		Continuar con la Ampliación en la zona rural y urbana de coberturas y optimización del sistema de Agua Potable
	VIVIENDA DIGNA	Continuar con la Ampliación en la zona rural y urbana de coberturas y optimización del sistema de Alcantarillado.
		Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal y en la zona rural
		Desarrollar un programa de construcción de vivienda de interés social en la cabecera municipal y en la zona rural
	VIAS PARA TODOS	Apoyar un Programa de Titulación de Tierras
		• Vereda Pacho Prieto - Anime.
		• Laguna de Oxidación - Matadero • Chiriguana - El Puerto • Siria - Madre Vieja - Río Anime
4. MAS PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACION CIUDADANA INTEGRAL	Apoyar un programa de capacitación en Participación Ciudadana y Control social
		Apoyar un programa de capacitación al Ciudadano en Planeacion y Formulación de Proyectos.
		Apoyar un Programa de Veedurías ciudadanas
		Apoyar un proyecto de fortalecimiento a las J.A.C.
	ORDENAMIENTO URBANO PARA LA GENTE	Construcción y/o mantenimiento de parques en la zona urbana y rural
		Construcción y/o mantenimiento de andenes.
		Implementación de un proyecto para la reubicación de vendedores ambulantes

Fuente: Programa de Gobierno - Ramon Diaz Alcalde 2008 - 2011 "Chiriguana en buenas manos"

Línea base del municipio de Chiriguana

A. EL TERRITORIO

Chiriguana es el quinto municipio del departamento del Cesar en extensión al poseer 1.015 km² paralelo a su ubicación estratégica en el centro del departamento, el cual, colindando con las ecorregiones del Valle del Río Cesar y el Complejo Cenagoso de Zapatosa y con el enclave minero que se desarrolla en el municipio de la Jagua de Ibirico y el corregimiento de la Loma – municipio de El Paso, le dan una connotación especial al territorio.

En cuanto al componente geográfico y estructural conformado por la planicie aluvial del Río Cesar y Macizo de la serranía de Perijá, el municipio presenta variedad de relieves. Tiene parte alta y montañosa hacia el oriente, con elevaciones hasta de 2.500 msnm, Los valles son fértiles, con alturas que no superan los 40 msnm. Se puede decir que el 16.72 % del territorio municipal presenta accidentes orográficos de consideración.

Limita al Norte con los municipios del Paso y de La Jagua de Ibirico, por el Sur con el municipio de Curumaní, con el Occidente con el municipio de Chimichagua y Astrea con el oriente con la república de Venezuela.

En cuanto al uso del suelo del municipio el sector agropecuario aprovecha el 46.25%, el complejo Cenagoso de Zapatosa involucra al 23.88%, seguido del sector forestal con el 29.27%, el minero con el 0,96% y finalmente el uso urbano con el 0.58%.²

Los municipios del departamento del Cesar mas grandes en extensión y densos en población se ha caracterizado por tener una zona rural con más de seis corregimientos, caso diferente es el de Chiriguana en donde solo existen cuatro, resaltando el corregimiento de Rincónhondo, con una población que supera los 3.200 habitantes y Popónte con 1.300. Lo que indica que la mayor concentración poblacional esta en la cabecera, a pesar de existir 37 veredas de las cuales, diez tienen influencia de la cabecera, 12 tiene influencia de Poponte, Rincón Hondo 10, La Aurora (3) y dos de la Sierra.

La constitución de la cabecera municipal esta distribuida por 25 barrios correspondiente a 2628 viviendas.

B. LA ECONOMÍA

EL aparato productivo del municipio de Chiriguana esta dominado por el sector primario y el subsector agropecuario, caracterizándolo a lo largo de su historia de ser un polo de desarrollo en materia de producción agrícola y pecuario.

² Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cesar – Planes de Desarrollo del Municipio del Cesar

Tabla No 2 Cultivos Permanentes – 2006

Aguacate		Cacao		Café		Palma		Platano	
Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton
16	112	70	13	362	170	175	2.220	22	1.300

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

De las 1.460 ha de cultivos permanentes que se siembra en el suelo de Chiriguana 175 corresponden a la Palma de Aceite, 16 ha de Aguacate, 362 ha de Café y algo particular en la región existen 50 hectáreas de Naranja, lo que indica el comienzo de la diversificación de los cultivos tradicionales y el intento por introducir los cítricos en la base agropecuaria del municipio.

Tabla No 3 Cultivos transitorios – 2006

Algodón		Arroz		Frijol		Maíz Blanco		Maíz Amarillo		Patilla		Sorgo	
Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton	Cant	Ton
99	29	400	2.280	400	338	346	805	483	678	100	1.000	80	200

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

Del mismo modo se cultivan 1.908 hectáreas de cultivos transitorios, siendo el maíz el de mayor predominio con 346 ha de Maíz Blanco y 483 de Maíz Tradicional, amén de otras especies como el Algodón, El Arroz, El Frijol y El Sorgo y lo Yuca (cultivo anual) que participa con 268 hectáreas considerada como significativo dado la vocación y el precio de este producto que no lo hace competitivo

Tabla No 4 Inventario Pecuario - 2006

Bovinos	Porcinos	Ovino /Caprino	Equinos	< de 1 año	Novillas 1 2 años	Novillos 1 - 2 años	Hembras 2 - 3 años	Machos 2 3 años	Toros	Vacas
76.457	4.285	2.264	1.931	14.217	9.545	9.151	10.570	4.836	1.789	26.349

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

En lo que respeta la producción pecuaria el hato existente en la actualidad es de 76.457 cabezas de ganado, cifra que coloca al municipio de Chiriguana como uno de los principales productores pecuarios del departamento, con debilidades al igual que en el Cesar, existe una baja producción de leche, teniendo en cuenta el promedio de 3,5 litros día a pesar de tener 14.217 vacas de ordeño. Otra debilidad del sector agropecuario es la falta de un distrito de riego, a pesar de las inversiones que se han adelantado en los últimos dos años en el Micro Distrito de Riego de Pacho Prieto, el cual pretende regar 100 hectáreas y beneficiar a 40 familias, no es suficiente y se requieren adelantar inversiones mas eficaces para apalancar el desarrollo del sector primario del municipio.

Como hecho particular al resto del departamento, en el municipio de Chiriguana se desarrolla conjuntamente con los municipios de influencia en el Complejo Cenagoso de Zapatosa la actividad pesquera, de hecho se poseen mas de 20.000 hectáreas de ciénagas que permiten adelantar esta actividad y

la existencia de organizaciones pesquera que apoyan a mas de 500 personas, pero que requieren de la facilitación por parte del estado para que se implementen las buenas practicas de producción y lo mas importante la comercialización de este producto.

Tabla No 5 Uso y aprovechamiento del suelo

AGRICOLA			PECUARIO			Bosques Naturales	Cuerpos de agua	Otros usos
Transitorios	Permanetes	Total	Pastos introducidos	Maleza y Rastrojos	Total			
3.372	222	3.549	68.846	10.013	78.859	674	20.400	8.892

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

Al igual que el resto de los municipios del departamento y el mismo departamento no existe dinámica económica por acción de los sectores industriales y de servicios, y mucho menos se genera valor agregado a la producción primaria, de ahí que la generación de empleo y el establecimiento de condiciones de competitividad y productividad están anclados, a pesar de poder ser un potencial oferente de servicios asociados a la gran minería que se explota en los municipios de la Jagua de Ibirico y El Paso, en otros términos, no se mueve el PIB municipal por este concepto. Lo anterior permite colegir que si el sector agropecuario esta en las mismas condiciones de competitividad de hace 10 años, y al no tener otros renglones económicos mas activos, terminan por concebir un municipio con una economía débil, conllevando a un desempleo y falta de ingresos en la población del municipio, así mismo con las consecuencias propias de estos bajos índices económicos: violencia, empleo informal, prostitución, y lo mas grave aumento de pobreza y disminución de la calidad de vida de los chiriguaneses. Para corroborar lo anterior esta el hecho que en 18 años se halla incrementado el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en 7 puntos al pasar de 61.7 (1985) a 68.36 (2007).³

No obstante lo anterior, el municipio tiene la ventaja de ser beneficiario de las regalías de la explotación carbonifera que se explota en su territorio, lo que puede convertirse en una herramienta potencial para la generación de empleo e ingresos en la población del municipio.

C. DEMOGRAFÍA

El evidente incremento de la población del municipio de Chiriguana, esta impulsado por la dinámica económica con ocasión de la explotación minera que se realiza en las poblaciones circunvecinas del municipio de la Jagua de Ibirico y del corregimiento de la Loma muy especialmente en la cabecera municipal. Este fenómeno migratorios o de movilización del recurso humano, se ha convertido en factor generador de casos de prostitución, drogadicción y en aumento del comercio informal el cual también produce efectos colaterales de violencia. Lo anterior para connotar que la violencia vivida en los últimos 10 años que causo un desplazamiento forzado, de la zona rural hacia la cabecera y en algunos casos de otros municipios, si bien ha disminuido, aun se

³ Sistema de Información Departamental - 2007

presentan las mismas consecuencias denotadas por los fenómenos migratorios como el caso de los cordones de miseria y los enunciados anteriormente. La población conciliada de acuerdo al Censo del 2005 es de 22.146 habitantes, con una densidad demográfica de 21.82 hab/ km², distribuidos en un 50.14% de hombres y 49.86% de mujeres, de esta población la mayor parte esta en edades de entre los 15 y 64 años (57.57%) lo que significa que mas de la mitad de la población es económicamente activa⁴. El 39% de la población esta en la zona rural y el 61% en la zona urbana.

Se insiste que el problema de desplazamiento forzado sigue siendo un elemento disfuncional del comportamiento demográfico en el municipio, de hecho, entre 1999 y 2007 abandonaron el municipio 3.783 personas, en total correspondientes a 734 hogares y en ese mismo periodo el municipio recibió 1.843 personas en total correspondientes a 318 hogares, los cuales demandan servicios y atención por parte del estado, que si no son atendidas pueden convertirse en potenciales factores generadores de violencia

D. EDUCACIÓN

El numero de instituciones educativas oficiales es de cinco (5), cuatro (4) centros educativos oficiales y cuatro (4) centros educativos no oficiales para el 2006.

Tabla No 6 Cobertura Total en educación sector oficial y no oficial 2007

Sector	Poblacion en edad escolar (1)	Prescolar		Basica Primaria		Basica Secundaria		Media		Adultos		Aceleracion del Aprendizaje		Total		Gran Total	Cobertura
		U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R		
Oficial	9.867	475	388	2.001	1.468	1.257	605	354	149	527	334	-	12	4.614	2.956	7.570	76,72
No Oficial		153	-	243	-	14								410		410	4,2
Total		628	388	2.244	1.468	1.271	605	354	149	527	334	-	12	5.024	2.956	7.980	81

(1) 8 - 17 años

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

El aumento de la cobertura en el sector educación es un logro que se debe resaltar, pasar de tener una cobertura total (oficial y no oficial) en el 2003 de 60.7% a 81% en el 2007 significa que se han adelantado esfuerzos por la ampliación de la cobertura. No obstante persiste una media de deserción, que aunque baja, aun se presenta como un problema para cumplir las políticas de total cobertura en el municipio de Chiriguana de acuerdo a la siguiente información

⁴ DANE – Proyecciones poblacionales 1985 – 2020

Tabla No 7 Información académica al finalizar el año 2006

Zona	Total matrícula	Aprobados				Total		Reprobados				Total		Desertores				Total	
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Cant	%
Urbana	4.582	591	2.062	1.303	413	4.369	95,35	3	60	25	-	88	1,9	18	47	34	12	111	2,42
Rural	3.130	463	1.871	576	131	3.041	97,16	1	18	15	1	35	1,1	14	42	9	-	65	2,08
Total	7.712	1.054	3.933	1.879	544	7.410		4	78	40	1	123		32	89	43	12	176	

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

El éxito del aumento de cobertura se debe a lo eficaz de la política pública en este sector, financiada por los recursos de regalías que recibe el municipio y materializadas, entre otros, por proyectos como alimentación y gratuidad escolar, de los cuales fueron atendidos en el 2006 4.628 niños y niñas con desayuno y 970 con almuerzo alcanzando una inversión de más de mil millones de pesos de acuerdo a la Tabla No 8

Tabla No 8 Inversión Departamental en el sector Educación.

Cifras en millones de pesos

Año	Calzado	Computadores	Pupitres	Kit Escolar	Alimentación Escolar	Gratuidad Escolar	Población Vulnerable controlada	Total
2005	94.960	22.847	13.133	104.858	-	163.182		398.980
2006	103.536	22.847	-	183.345	149.320	176.189	39.685	635.237
TOTAL	198.496	45.694	13.133	288.203	149.320	339.371	39.685	1.034.217

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

Todo el esfuerzo anterior se ve desdibujado por el impacto que produce la población desplazada que se encuentra por fuera del sector, tal como lo demuestra la cifra de 2007 donde existían 484 personas por fuera del sistema educativo del municipio. En cuanto al analfabetismo existen 4.435 personas que no saben leer y escribir, o sea una tasa del 20%

Son importantes dentro de la descripción de la situación actual del sector educativo los avances que se han logrado en materia de infraestructura educativa tal como lo demuestran las inversiones en las principales instituciones educativas del municipio.

E. SALUD

El municipio de Chiriguana cuenta con la ESE Hospital San Andrés, una institución prestadora de los servicios de salud del primer y segundo nivel (que cuenta con 40 camas), y presta los servicios de cirugía, ginecología, medicina interna, consulta externa, urgencias, pediatría, crecimiento y desarrollo, laboratorio clínico, hospitalizaciones, programas de de PyP y odontología.

En el municipio existen tres IPS privadas que son: SALUD HUMANA IPS, SALUD INTEGRAL IPS, y FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA IPS; además cuenta con tres EPS que son: SALUD VIDA, EMDISALUD y CAJACOPI

De igual manera, a nivel de la administración municipal su estructura orgánica cuenta con la secretaría de salud, la Oficina del SISBEN, y la oficina de gestión

social que atiende a la población que presenta problemas de vulnerabilidad como el adulto mayor de 65 años y las madres cabeza de familia ubicados en la sede de la alcaldía la cual realiza programas establecidos en el plan de atención básica y en los programas de acción de protección y prevención para enfrentar la problemática de la violación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El numero de personas afiliadas para 2006 al régimen subsidiado es del 20.917 y 2.477 del régimen contributivo, lo anterior en virtud del comportamiento de la cobertura del régimen subsidiado entre el 2003 y el 2006 fue del 64%, lo que indica que se paso de tener 13.421 afiliados en el 2003 a 21.462 en el 2007, si bien esto es el resultado de políticas del orden nacional y seccional, el municipio también complemento este macroproyecto con aporte de recursos de regalías lo que le permite tener una cobertura del 99.27%

Tabla No 9 Coberturas de salud.

2004		2005		2006	
Afiliados	Cobertura	Afiliados	Cobertura	Afiliados	Cobertura
19.597	145,0	20.860	105,4	20.917	99,3

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

En aspectos como la maternidad infantil el comportamiento no ha sido el mejor, en tres años se ha disminuido solo 4 puntos porcentuales al pasar del 32% en el 2003 al 28% en el 2005, lo que indica los débiles resultados de los proyectos que se implementaron para este propósito, los cuales, deben ser replanteados, teniendo en cuenta que las estrategias que se aplican son las mismas para menos de 500 nacidos (2004) ya que en el 2006 esta cifra se duplico

Tabla No 10 Mortalidad infantil

E. Territ	Mortalidad infantil en menores de un año						Mortalidad infantil de 1 a 4 años		
	2004		2005		2006		Defunciones en < de 5 años		
	< 1 año	Nacimiento	< 1 año	Nacimiento	< 1 año	Nacimiento	2004	2005	2006
Chiriguana	8	424	14	582	18	1.038	10	15	26
Dpto	376	20.992	336	20.418	373	19.899	441	402	438

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

En lo referente a salud publica el numero de niños y niñas menores de 1 año vacunados en el esquema PAI es de 708 y el no vacunados es de 10, de igual forma el numero de niñas y niños vacunados en VOP (Polio), DPT, Hepatitis B Y HIB es de 698, para el caso de la tuberculosis es de 998 para el año 2006, logrando una cobertura del 99% por niño nacidos en el 2006.

Se debe resaltar las inversiones significativas en el tema de salud publica al pasar de 60 millones en el 2005 a 109 millones en el 2007, recursos ejecutados por el Hospital Regional de San Andrés

De la población en general del municipio que se encuentran registrados al régimen subsidiado un número de 7.363 son mujeres en edad fértil que corresponde al 81.38%, 2.947 son menores de 5 años y 8.250 son niños y adolescentes quienes son atendidos a través de la IPS pública Hospital San Andrés de Chiriguaná quien les brinda atención a correspondiente al nivel I y II.⁵

Mortalidad materna: EL Hospital Local de San Andrés en el 2007, no reporto muertes maternas. La morbilidad presente en el municipio de Chiriguaná se presentó por patologías prevenibles mediante la educación y promoción de la salud. La cobertura de control prenatal (4 controles) se registro en 939 mujeres, en el Municipio no hay instituciones amigas de la mujer y de la infancia (IAMI).

Mortalidad infantil: En el 2007 se presentaron tres (3) muertes infantiles todas Ubicadas dentro del grupo de edad de menores de 5 años.

IRA⁶: En el 2007, la Infección Respiratoria Aguda no determinó ninguna causa de muerte infantil a pesar de ser una zona de alto riesgo debido a la explotación de minas de carbón, cambios bruscos de temperatura y hacinamiento, entre otros, no obstante se efectuaron acciones para atacar los factores de riesgo por medio de las acciones de promoción y prevención, detectando oportunamente los casos de Infección Respiratoria Aguda y brindando un tratamiento oportuno y adecuado, acciones que permitieron disminuir la morbilidad ocasionados por la IRA.

EDA⁷: Encontrando dentro de los factores de riesgo, la No lactancia, el uso de biberones, conservar alimentos a temperatura ambiente durante varias horas antes de su consumo, no lavar las manos antes de consumir alimentos y después de defecar, deficiencia en higiene personal, doméstica y/o ambiental y la Desnutrición, lo anterior es la evidencia de que la EDA es la segunda causa de morbilidad que afecta a la población infantil. Observando que a pesar de todas las acciones de promoción y prevención desarrolladas en el municipio en el año 2007, el índice endémico nos muestra 2 muertes en menores de 5 años por esta causa, que representa una tasa de 3.67 por cada 1.000 nacidos.

Enfermedades Inmunoprevenibles: La tasa establecida de coberturas útiles está en el 95% a nivel Nacional, y para el caso del municipio se encuentra en una cobertura superior a la cifra oficial, lo que indica que existen coberturas útiles, producto de los esquema de vacunación completa en el municipio. Durante el año 2007 no se presentó ninguna patología sospechosa ni

5 Diagnóstico de los componentes que conforman los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud en el municipio de Chiriguaná - Marzo de 2008.

6 Infecciones Respiratorias Agudas como el conjunto de enfermedades de tipo infeccioso que afectan al sistema respiratorio, puede ser de tipo viral, bacteriano o miótico

7 La enfermedad diarreica aguda es un síndrome clínico de etiología diversa que se acompaña de eliminación frecuente de heces de menor consistencia de lo normal y a menudo vomito y fiebre. Es causado por agentes infecciosos como bacterias, virus y parásitos.

confirmada, como inmunoprevenible, lo que permite evidenciar la eficacia de los programas de Salud Pública durante el 2007

Salud Sexual y Reproductiva. El porcentaje de partos en niñas y adolescentes entre los 10 y los 14 años es 2,76%, muy superior es el porcentaje entre niñas y adolescentes entre 15 y 17 años el cual es de 28,6%, cifras que si bien no son altas indican que se debe implementar programas que reduzcan estos niveles, que distorsionan los espacios y escenarios que deben vivir este tipo de población; entre los 10 y 17 años, las niñas deben estar ocupadas en quehaceres educativos y no en el rol de madres. Para el tema de VIH la tasa de incidencia en menores de 18 años es de cero, mientras que la misma tasa para la población de mujeres en edad fértil es de 1, cifra que puede estar amenazada con un incremento en el 2008 debido al aumento de la prostitución y prostitución infantil generado por la dinámica de los transportadores de carbón

Por otra parte, las jefas de hogar siguen en aumento: el 70% de los hogares tienen jefe hombre, porcentaje inferior al 2005 cuando estaba en el 72%; las niñas que viven con ambos padres disminuyeron del 61% al 58%, aumentándose las familias incompletas. En informaciones recientes se encuentra que el sexo del jefe del hogar tiene relación directa con el nivel de pobreza de los hogares, tal como se ha descrito en el fenómeno conocido como la “feminización de la pobreza” el 40% de la población total es menor de 15 años. Es importante resaltar que en los departamentos de la costa atlántica son altas las proporciones de menores de 15 años que viven con otras personas, posiblemente con parientes, lo que contribuye a la desintegración familiar.

La situación socioeconómica de las familias, la cantidad de hijos ha llevado a que las mujeres tengan que trabajar fuera del hogar lo que no se ha visto compensado con una mayor participación masculina en las responsabilidades relacionadas con los hijos, produciendo una situación de descuido y desprotección.

En el municipio el 13.2% de la población no sabe que es una ITS y un 37% no conoce ningún síntoma de las ITS, por otra parte en el municipio el conocimiento sobre el VIH sida es menor entre las personas más jóvenes lo que las expone a mayores riesgos.

La población juvenil el 85% aproximadamente define el uso del condón como única medida segura para evitar la adquisición infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH sida, pero a nivel nacional el departamento del Cesar presenta el porcentaje más bajo de uso del condón dentro de los departamentos de la costa Atlántica, por ende lo mismo se da en el municipio de Chiriguana.

El cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte de la población de mujeres entre 30 y 59 años de edad y la segunda causa de mortalidad general

por neoplasias. Por otro lado, el cáncer de mama ataca a 1 de cada 100 mujeres, la mayoría entre los 40 y los 69 años. En el Cesar de las mujeres que reclamaron su resultado de citología el 16.4% tuvo resultado anormal y sólo el 14.2% de éstas se hizo un tratamiento. Por otra parte, sólo el 44% de las mujeres se hace el auto examen de seno.

F. NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Existen grupos de población que son vulnerables en extremo a la violencia por su dependencia, por encontrarse en condición de minusvalía o por su incapacidad de controlarla. Dentro de ellos, en Colombia reviste especial importancia la violencia contra niños y niñas y contra las mujeres. El maltrato a los menores puede clasificarse en maltrato físico, emocional, negligencia y abuso sexual.

Así mismo la desnutrición crónica con una tasa de 6,6% y desnutrición aguda con la misma tasa, evidencia los problemas estructurales que tiene el municipio en materia de desnutrición infantil, a pesar de existir programas de alimentación escolar gratuita y 95 hogares infantiles y 1.044 hogares comunitarios existen 5.628 niños y niñas con problemas completo de desnutrición, no obstante la gestión realizada por la administración municipal, en la consecución de los refrigerios reforzados para todas las instituciones educativas municipales, desayunos infantiles. Plan Colombia y la creación de micro proyectos agropecuarios para la zona rural; que han logrado mejorar el estado nutricional de esta población Chiriguanera.

En cuanto al menor trabajador, según datos entregados por el instituto colombiano de bienestar familiar centro zonal Chiriguaná en el municipio se registraron un total de 275 niños y adolescente menores trabajadores de los cuales 50 son niñas, 83 niños 85 adolescentes masculinos y 57 adolescentes mujeres; discriminadas en las siguientes edades: de 8 a 10 años 27, de 10 a 12 años 40, de 12 a 15 años 96 de 15 a 18 años 112 que realizan las siguientes labores: limpia carro, vendedor fijo, vendedor de la calle, actividades del agro, oficios domésticos, prostitución, ciclo taxi, carro muleros, chatarrero y obrero; de los cuales 56 no han cursado la primaria completa y el resto no han cursado el bachillerato completo, 50 de ellos se encuentran validando el bachillerato. Los recursos económicos generados por estos menores en situación de vulnerabilidad son distribuidos de la siguiente manera: 150 para ayudar a la economía familiar, 20 para comprar ropa, 55 para comprar dulces gaseosas y otros, 32 para comprar útiles escolares o de estudio y 18 para comprar medicamentos. El promedio de horas que permanecen los menores en la calle es de 2 a 4 y de 6 a 12 horas⁸.

El consumo de sustancias psicotropicas, de acuerdo a una investigación efectuada por la Administración Municipal, con el propósito de identificar la prevalencia de alcoholismo y sustancias alucinógenas de niños, adolescentes y

⁸ Diagnostico de Infancia, adolescencia y juventud Municipio de Chiriguana - Alcaldía Municipal, marzo de 2008

jóvenes de edades entre 12 y 21 años en el municipio de Chiriguana, detectando un alto consumo de alcohol y en un menor porcentaje de sustancias alucinógenas. Se comprobó que el 65% ha ingerido alguna vez alcohol, de ellos el 46% en compañía de familiares, siendo la figura paterna el principal consumidor, habiéndose embriagado alguna vez el 52.7%, el 66.6% manifestó haber recibido invitaciones para esta práctica. A pesar de estos hechos, opina el 76.6% que el alcohol es malo y el 23.3% lo identifica como droga que ocasiona enfermedades, accidentes e incluso la muerte, por lo que se recomienda realizar acciones promocionales y preventivas en los adolescentes así como actividades de reflexión en el sector educativo.

Parte de esta problemática se da porque los padres son tolerantes en el tema y sobre todo porque en épocas de fiestas es costumbre ver a los jóvenes consumiendo alcohol con sus familiares; además por la falta de espacios adecuados para la recreación y el deporte los jóvenes dedican su mayor tiempo al juego de los billares focalizando éste como escenario propicio para el aumento de consumo de sustancias psicotrópicas.

G. MEDIO AMBIENTE

El agua es uno de los elementos determinantes de la asignación de uso del suelo. De manera que para su análisis se consideran aspectos como disponibilidad para abastecimiento de asentamientos humanos y actividades agropecuarias e industriales que aporten información para identificación de amenazas naturales.

Siendo el agua un elemento fundamental para el desarrollo de la vida y de las actividades humanas, se hace necesario tener en cuenta dos aspectos importantes: la calidad y cantidad de este elemento.

Cuencas Hidrográficas: El municipio pertenece a la red hidrográfica de la margen oriental del río Cesar, la cual está formada por un sistema de ciénagas, cuencas y subcuencas que nacen y captan sus aguas en la vertiente occidental de la cordillera oriental drenando la zona noreste del municipio.

La hidrología del municipio de Chiriguana está dominada por la cuenca baja del río Cesar, esta cuenca se clasifica como la cuenca del primer orden la cual tiene como afluentes los principales ríos del municipio al que pertenecen las subcuencas del río la Mula, la cual abarca el sector oriental de los límites con Curumaní y la subcuenca del río Anime en el mismo sector, Arroyo Jobito, Similoa y las Animas (las cuales analizaremos como las Subcuencas dentro del municipio y a la vez se hace una descripción de las micro cuencas aportantes a estas). Los drenajes restantes pertenecen a micro cuencas de corta longitud, constituidas por pequeñas quebradas y caños. Así mismo en la parte occidental del río Cesar se aprecia un sector bajo e inundable durante la época de lluvias; que se caracteriza por presentar una serie de ciénagas y meandros.

Sistema de Ciénagas: Se trata de las ciénagas y los planos inundables, importantes ecológicamente porque son zonas de amortiguación de los niveles

de agua durante los procesos de inundación, ayudando a conservar el balance hídrico del ecosistema y su ciclo hidrológico, evitando inundaciones a áreas pobladas y productivas.

Así mismo las ciénagas representan el hábitat natural temporal transitorio o permanente de numerosas aves migratorias, zonas de reproducción alimentación y crecimiento de las poblaciones de peces y demás organismos acuáticos.

En las ciénagas se da lugar a una actividad económica importante: en periodo de aguas bajas cuando se utiliza como sustento de gran parte de la ganadería que migra a ella en busca de pastos y la siembra de cultivos transitorios como patilla, maíz, frijol. En época de aguas altas se realiza un aprovechamiento pesquero por parte de las comunidades que se asientan en sus orillas.

Las Ciénagas del Municipio en especial la Ciénaga Grande y Chepito registran alto nivel de contaminación por los efluentes procedentes de la laguna de oxidación del Municipio las cuales no se les hace ningún tipo de control. Las aguas servidas procedentes de la laguna de oxidación producen la eutrofización de sus aguas donde la sobre oferta de nutrientes el nitrógeno es el factor limitante. La disminución del oxígeno ha incidido en el crecimiento exagerado de la vegetación flotante (buchón) toda vez que satura toda la ciénaga inhibiendo el desarrollo de la vegetación sumergida y el plancton, desencadenando una serie de efectos directos y colaterales como pérdida y afectación de la fauna hidrobiológica.

H. VIOLENCIA – HOMICIDIOS

El municipio de Chiriguana se encuentra en la subregión centro del Departamento, zona cuya tasa de homicidio entre 2003 y 2006 fue del 31%, por cien mil habitantes la cual, venia de una baja de un 59%, siendo los municipios mas afectados Chiriguaná, Becerril y la Jagua de Ibérico, consideradas poblaciones estratégicas para los grupos armados. Esta significativa disminución de la Tasa de Homicidio en parte se debe al desarme y desmovilización de uno de los actores del conflicto en la zona en el 2006: El Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC. Las cifras así lo confirman: mientras en el 2003 se registraron 23 homicidios en el 2006 la cifra fue de 4, lo anterior refleja una tasa de homicidio⁹ para el 2006 de 11,95%, después de venir de una tasa del 71% en el 2003.

I. CALIDAD DE VIDA

En 1993 el 68.40% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraban en condiciones de pobreza, cifra que disminuyo significativamente a 52.74% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en la zona rural (64.62%). No obstante lo anterior, los indicadores del municipio son inferiores a la media departamental e incluso la proyección del Censo 2005, en

⁹ Tasa de Homicidio, es igual al numero de homicidio por cada cien mil habitantes (hpch)

la zona rural también se esta por debajo del promedio del Cesar (49,52% frente a 66,78%), pero si es claro que se tienen cifras poca halagueñas en la mediciones de Línea de Pobreza, Línea de Indigencia o Índice de Condiciones de Vida.

J. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En acueducto, la cobertura para 2006 en áreas de la cabecera municipal es de 90.00%, y área rural de 72.00%, comparado esta cifra con respecto a 2004, se observa que en la parte urbana el incremento fue del 7% en dos años, mientras que la zona rural tuvo mas avance dado que venia de un 59%. En alcantarillado, la cobertura para 2006 en las áreas de la cabecera municipal es de 71.0% y la zona rural 20%, lo anterior muestra un débil avance en los propósitos de ampliar cobertura de alcantarillado tanto en la zona urbana como rural, ya que en dos años se superaron las coberturas solo en un 2% para la zona urbana y un 5% en la zona rural. Finalmente el aseo también presenta un avance bajo con aumentos de las dos zonas que no superan el 5%. El contexto anterior permite concluir que el municipio presenta bajas coberturas en el componente de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, si bien se superan las medias departamentales para Acueducto y Aseo en el tema de Alcantarillado se esta por debajo del promedio, lo que indica que es un imperativo para el presente Plan de Desarrollo aumentar las coberturas de los tres sectores analizadas tanto para la zona urbana como rural.

Tabla No 11 Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Sector	2004			2005			2006		
	U	R	Total	U	R	Total	U	R	Total
Acueducto	83,0	59,0	70,0	90,0	72,0	80,0	90,0	72,0	83,0
Dpto	87,1	39,1	70,0	91,2	47,8	79,0	92,4	49,0	79,9
Alcantarillado	69,0	15,0	40,0	70,0	18,0	42,0	71,0	20,0	51,0
Dpto	59,4	12,4	43,0	62,6	15,7	46,0	67,2	23,2	54,0
Aseo	78,0	65,7	71,0	80,0	68,0	74,0	83,0	68,0	77,0
Dpto	60,8	7,2	42,0	65,5	9,0	45,0	69,7	8,9	75,0

Fuente: Cesar en cifras 2004 – 2007, Consultoría OEI

K. INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

El número de instituciones públicas conectadas en el programa COMPARTEL es de 11 y tres telecentros. En cuanto a la telefonía fija en las áreas de la cabecera municipal es de 20.96%, en los centros poblados de 2.70% y zona rural de 1,66%.

La energía eléctrica tiene una cobertura de servicio en la cabecera del 99,10%, en los centros poblados 97,54% y en la zona rural 33,83%

Información de fuentes primarias y percepción de la problemática por parte de las comunidades

El levantamiento de información utilizando las mesas de trabajos o talleres de concertación se fue enfático por parte del municipio, en el sentido que no se podía elaborar un listado de necesidades, que en algunos casos son emotivas en detrimento de situaciones que de verdad atienden a una realidad local, a pesar de esta restricción el ejercicio realizado con las comunidades de la zona rural y urbana del municipio de Chiriguana resulto benéficos para el proceso de planeación territorial

La administración municipal en ejercicio convencido de lo expuesto anteriormente, programa y realizo cuatro jornadas de concertación, análisis y diálogos con los distintos actores de desarrollo distribuidos por zonas. La primera mesa de trabajo tuvo lugar en la cabecera municipal (zona urbana) y congrego a todas las fuerzas vivas con asiento en el municipio, la asistencia fue de más de 200 personas. Posteriormente se realizaron tres mesas de trabajo, una por cada corregimiento (Rincón Hondo, La Aurora y Poponte) en donde se integro a todo el territorio rural del municipio con participación de líderes de veredas y naturalmente de los respectivos corregimientos para una asistencia de más de 300 personas. Este ejercicio determino la percepción que las comunidades tienen sobre el futuro del municipio y las posibilidades de poder ser un pueblo piloto en el contexto departamental.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta los dos insumos anteriores, se construye un listado de situaciones críticas, puntos de referencia o problemas principales que la comunidad manifestó al momento de ser convocados, el listado se enunciara por sectores para posteriormente efectuar la respectiva articulación con los ejes de desarrollo:

A. EDUCACIÓN

De acuerdo a lo planteado por las comunidades todavía existe deserción escolar a pesar de que las cifras manejadas por la Secretaria de Educación anuncian cobertura total y de baja deserción.

Por otro lado existe el temor por parte de la población docente y estudiantil de no continuar con los programas de Bilingüismo, y la capacitación oportuna de pruebas ICFES y SABER, con los cuales se obtuvo beneficio en el sistema educativo municipal. Como situación marginal se presenta el hecho de no existir en la municipalidad una institución para poder adelantar estudios superiores en la modalidades técnicas y tecnológicas, a pesar de no ser competencia municipal, le corresponde al municipio concurrir en este tipo de proyectos con el departamento, la nación y el concurso de las empresas mineras, finalmente se observa que el suministro de agua a las instituciones educativas es insuficiente

B. SALUD

La atención en salud pública por parte del municipio tiene serias deficiencias en lo relativo a la atención en salud neonatal, en especial a las madres y niños menores de 5 años, lo cual es agravado por la débil política existente en la prevención y promoción en salud oral, en las maternas y adolescentes presentándose problemas de caries, gingivinitis, periodontitis en población infantil y juvenil. Como hecho generador de las anteriores circunstancias se encuentran el deficitario estado de los elementos básicos para la atención en la zona rural, tales como recurso humano y material hospitalario

C. MUJERES CABEZA DE HOGAR

Es notorio y así lo manifiestan los asistentes a las mesas de trabajo los casos de violencia intrafamiliar, que se presentan en estos núcleos familiares, de igual manera se demanda la intervención del municipio para que las mujeres cabezas de hogar se capaciten en proyectos productivos, y que esta misma instancia permita financiar sus proyectos, al igual que la ampliación de los postulados de familias en acción

D. JUVENTUD NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Uno de los grandes problemas del municipio es lo pertinente a los numerosos casos de prostitución infantil, salud sexual y reproductiva, maltrato infantil y drogadicción producto de los cordones de miseria generados por la violencia y la demanda que efectúan los trabajadores del complejo minero vecino al municipio, que al no existir políticas eficaces sobre el particular conlleva a la población infantil, adolescentes y juvenil al alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual, maltrato infantil y prostitución. De igual manera las comunidades manifestaron que no existe control en las discotecas y cantinas con el acceso de menores de edad a estos sitios.

La situación anterior es corroborada por el hecho de no existir alternativa en la recreación y el deporte y aprovechamiento del tiempo libre al existir un déficit de sitios para la práctica de estos eventos, al igual que programas educativos alternativos, como cultura y arte de manera más amplia y permanente

Como alternativa de solución se pide que los Psicólogos que laboran en las instituciones educativas deben dedicarle más tiempo a la atención infantil, lo mismo que la realización de las capacitaciones a los jóvenes y padres de familia sobre los problemas de drogadicción, alcoholismo y el menor trabajador

E. TERCERA EDAD Y DESPLAZADOS

La población de la tercera edad es mayor que los registrados en el programa por lo que se solicita la ampliación de dicho programa, lo mismo que la intervención y adecuación del sitio donde el adulto mayor recibe la alimentación y la atención médica y demás servicios del programa. En lo que tiene que ver con los desplazados no existe un programa integral para atender

a la población desplazada y desmovilizada que les solucione los problemas de ingreso y vivienda

F. DESARROLLO ECONÓMICO

Al sustentar la economía en el sector primario y antes la relativa reactivación de dicho sector, el municipio de Chiriguana observa altos niveles de desempleo, a pesar de ser beneficiario del enclave carbonífero que se desarrolla en el centro del departamento del Cesar, naturalmente que las opciones para reactivar el sector agropecuarios van desde la creación de un Banco de Maquinaria hasta la implementación agresiva de un programa de aguas productivas, pasando por la intervención de las vías que interconectan los centros de producción con los centros de consumo y el apalancamiento financiero al pequeño productor, pecuario, agrícola y pesquero como también en temas de diversificación de la producción, implementación de nuevas tecnologías y producción limpia. Como alternativa a los dos sectores anteriores (agropecuarios y minero) es oportuno revisar el sector turístico del municipio aprovechando las bondades del Complejo Cenagoso de Zapatosa.

El gremio de la Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Chiriguna – ASOPECHI – Considera que se debe recuperar el Río Cesar, jurisdicción de Chiriguana, reforestar las partes críticas de caños y humedales y brindar por parte del municipio las alternativas para los pescadores, tales como el desarrollo de estanques piscícolas a fin de no depender exclusivamente de la época de subienda.

G. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

El hecho de existir un programa departamental de aguas, tendiente a solucionar estructuralmente los problemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, hace que exista una posibilidad de solución definitiva al problema de agua, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en el municipio, no obstante, sin descartar esta opción, se debe considerar otras alternativas de solución para la zona urbana que incluya la zona rural

En lo que se refiere al vivienda existe déficit por tanto es imperativo acometer proyectos de vivienda de interés social urbana y rural, para el cual es necesario la adquisición por parte del municipio de un banco de tierras.

H. MEDIO AMBIENTE

Es necesario intervenir en la navegabilidad del río Cesar, el cual presenta grandes problemas de sedimentación, al igual que la implementación de un programa de manejo de recursos hídricos, cuencas, subcuencas y aguas subterráneas. Como hecho fundamental en el sector ambiental es necesario desarrollar programas en donde concurren las diferentes instancias del orden regional, nacional e internacional para la recuperación, protección y conservación del Complejo Cenagoso de zapatosa y humedales menores.

I. CULTURA

No se difunde la cultura del municipio, como tampoco se capacitan a los trabajadores culturales, No hay un programa municipal que rescate los valores y patrimonio cultural del municipio, No existe un ente que diseñe las estrategias que en materia cultural

Correlación Entre Los Procesos De Planeación

Utilizando como insumo principal el programa de gobierno es menester buscar la articulación con los diferentes planes y programas del orden nacional y global, atendiendo el principio de coordinación, de la Ley 152 de 1994, en su artículo tercero literal c. Con este contexto, se articula el Plan de Desarrollo Nacional 2006 – 2010 “Estado comunitario: desarrollo de todos” con el primer avance del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011 “Chiriguana en buenas manos” y los lineamientos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 “Cesar al Alcance de Todos”, en donde se observa la identidad de los principales objetivos, líneas de acción y ejes estratégicos del los tres documentos. Del PND, se derivan una serie de planes sectoriales que también son coherente con el presente Plan, tales como Pacto por la Niñez y La Infancia y La Estrategia para reducir la pobreza y la desigualdad – “Estrategias Juntos”. Lo anterior permite poder apalancar políticas y proyectos del orden municipal ante las instancias departamentales y nacionales.

De esta cohesión programática, se infiere que el municipio puede pensar en formular proyectos que van a ser concurridos con recursos del orden nacional, como puede ser el hecho los Embalses Multipropósitos o Micro distritos de riego, o el hecho de tener articulación en los procesos productivos y de desarrollo sostenible.

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA

Objetivos

El horizonte del plan estará sujeto por los siguientes objetivos:

Chiriguana en buenas manos: El Administrador Público es probo, lo público es sagrado y el interés general prima sobre cualquier otra circunstancia, de hecho el Alcalde se constituye en el guardián y veedor de los recursos de todos los ciudadanos. No existen espacios para los actos contrarios a la Ley y siempre deben prevalecer los principios de la moralidad pública.

Promover e impulsar la Equidad y Justicia social: Para que se reduzca la brecha social y las desigualdades, de tal modo que la oferta de servicios públicos atienda a la población más vulnerada y vulnerable, tales como desplazados, reinsertados, madres cabeza de hogar, niñez, tercera edad y discapacitados

Desarrollar un esquema de producción y competitividad: La generación de ingresos no está encomendada solamente a la Nación y el Departamento, el municipio también está en condiciones de crear los instrumentos y herramientas que permitan dinamizar el sector primario y el emprendimiento empresarial. A través de políticas de fomento, de incentivos, de formación empresarial y comercialización se apalancará la economía local generando desarrollo y crecimiento

Impulsar una política de desarrollo sostenible: Articular los procesos de intervención de los acueductos y alcantarillados, saneamiento básico, vías vivienda y medio ambiente, bajo el concepto de desarrollo sostenible es el fundamento de todo el componente de infraestructura física del municipio. Las obras deben mantener un equilibrio entre lo ambiental, eco sistémico, lo social y lo económico, no se puede seguir deteriorando los recursos naturales en pro de los intereses particulares y privados.

Crear y aplicar una política para la participación ciudadana y comunitaria. De tal modo que los espacios reservados para las comunidades no sean ocupados por otros actores. El ciudadano es la célula de la democracia y en consecuencia el conjunto de ellos se convierte en la gran asamblea que regentará el acontecer municipal, mediante la concurrencia, vigilancia, denuncias y propuestas en los actos de gobierno

Líneas de acción estratégica, objetivos estratégicos y programas del plan de desarrollo

I. MÁS EQUIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico 1.1: Educación para el futuro:

La educación es el factor determinante para salir de los bajos niveles de competitividad que existen en el municipio, el mundo actual requiere de dos instrumentos claves para lograr ese propósito: la conectividad y el bilingüismo, y para el municipio es coherente la aplicación de estas políticas, por un lado ya se inicio un proceso de Bilingüismo y en el tema de conectividad se debe aprovechar la infraestructura de la biblioteca municipal mas las bondades del proyecto “Cesar Digital”, adelantado por la Gobernación del Cesar y el Ministerio de Comunicaciones entre otros actores. La promoción de los mejores estudiantes incentivando su paso a los centros de formación superior para que finalmente sean profesionales con vocación de servicio, paralelo a la capacitación docente y el mejoramiento de la infraestructura son los condicionantes para que Chiriguana mejore el sistema educativo y pegue el salto a la modernidad

Tabla No 12 Programas del Objetivo Estratégico Educación para el futuro

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: MAS EQUIDAD SOCIAL		
1.1 EDUCACIÓN PARA EL FUTURO		
1.1.1 Bilingüismo y conectividad para ser competitivos	OBJETIVO	Fortalecer el proyecto de bilingüismo en el municipio y disponer de las Biblioteca municipal para programas de formación virtuales
	ESTRATEGIA	Implementar la fase dos del proyecto de Bilingüismo ampliando la cobertura y mejorando la calidad. Aumentar la conectividad de la población del municipio
	METAS	Meta 1: Capacitar al 15% de los docentes en Bilingüismo en el cuatrienio Meta 2: Convertir al municipio de Chiriguana en territorio digital
1.1.2 Nuestros mejores estudiantes, Pa lante	OBJETIVO	Promocionar los mejores estudiantes del municipio para que adelanten estudios superiores.
	ESTRATEGIA	Escoger los mejores estudiantes de todo el municipio anualmente y mediante la firma de convenios con instituciones de educación superior se le otorgaran estímulos educativos.
	METAS	Meta 3: 80 estudiantes estimulados para estudios superiores en el cuatrienio de los Niveles I y II del Sisben Meta 4: Gestionar la realización de 2 ciclos diagnósticos de pruebas Saber e Icfes
1.1.3 El docente también estudia	OBJETIVO	Impulsar la capacitación, la formación y la investigación docente
	ESTRATEGIA	Incentivar a los educadores mediante el apoyo a capacitaciones y proyectos de investigación para que continúen reforzando sus competencias en las áreas del conocimiento.
	METAS	Meta 5. Apoyar 20 investigaciones de docentes Meta 6: Gestionar la realización de un ciclo de capacitación docente por año

Fuente: Consultoría OEI

Tabla No 12 Continuación Programas del Objetivo Estratégico Educación para el futuro

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: MAS EQUIDAD SOCIAL		
1.1 EDUCACIÓN PARA EL FUTURO		
1.1.4 Mantener la cobertura y calidad educativa del municipio	OBJETIVO	Crear las condiciones para que la deserción del municipio sea cero
	ESTRATEGIA	Estimular a estudiantes, padres de familia y docentes para que el proceso de aprendizaje sea integral
	METAS	Meta 7: Sostener el 100% de cobertura educativa en el municipio Meta 8: Disminuir la deserción escolar del municipio al 1% Meta 9: Beneficiar el paquete de canasta escolar para los niveles de preescolar y básica primaria Meta 10: Beneficiar anualmente con transporte escolar a 400 estudiantes de la zona rural Meta 11: Mantener la cobertura de niños y niñas en las escuelas del municipio
1.1.5 Mas y mejores escuelas y aulas escolares	OBJETIVO	Equilibrar la relación numero de alumno por aula de clase
	ESTRATEGIA	Adecuar las aulas actuales y construir las aulas necesarias para que se cumplan la relación alumnos/aula.
	METAS	Meta 12: Disponer del 100% de aulas equilibradas por numero de alumnos Meta 13: Mantenimiento a todas las instituciones educativas Meta 14: Mantener las escuelas de los corregimientos y veredas durante el cuatrienio Meta 15: Dotar de elementos pedagógicos de sistemas y similares las instituciones educativas y escuelas del municipio
1.1.6 Formación superior de acuerdo a nuestra vocación	OBJETIVO	Promover la formación técnica y tecnológica pertinente en el municipio
	ESTRATEGIA	Realizar convenios con universidades y centros de formación técnica y tecnológica para adelantar cursos pertinentes
	METAS	Meta 16: Beneficiar a 150 estudiantes con cursos de formación técnica y tecnológica pertinente durante el cuatrienio Meta 17: Apoyar el CERES existente en el municipio de Curumani impulsando la vinculación de 120 bachilleres del municipio
1.1.7 Alfabetización de adultos, primaria para adultos y escuela para padres	OBJETIVO	Continuar con los programas de capacitación de adultos
	ESTRATEGIA	Concurrir con los programas departamentales de Alfabetización de Adultos
	METAS	Meta 18: 300 adultos alfabetizados con el concurso del programa departamental "yo si puedo" Meta 19: Implementar 5 programas de capacitación de adultos y atención a la población vulnerable tanto para la zona urbana como rural Meta 20: Beneficiar a 400 personas con el Programa de Capacitación sobre cultura ciudadana, ética, moral y buenas costumbres para el rescate de valores y civismo.

Fuente: Consultoría OEI

Objetivo Estratégico 1.2: Población Saludable y Atención eficiente.

Promover y sostener las familias saludables, especialmente los estratos 1 y 2 y los sectores mas vulnerables, para esto es necesario mejorar el servicio del Régimen Subsidiado que involucre la EPS S, depurando la base de datos, ampliando las coberturas en los servicios de salud publica y ser eficaz en la entrega de medicamentos. La salud integral va a partir desde la gestación, por tanto el programa de madres gestantes que atenderá en alimentación y nutrición a los niños y niñas de 0 – 5 años, se convertirá en un instrumento para garantizar el crecimiento y desarrollo de la infancia.

La salud pública esta concebida como un propósito que va mas allá de los programas convencionales en promoción y prevención, se abordara problemas de salud sexual y convivencia familiar a fin de atacar problemas como la prostitución, drogadicción, embarazo de jóvenes y violencia intrafamiliar entre otros.

El énfasis de salud pública también se articula con el educativo es así como el programa de Escuelas Saludables permite crear el entorno mínimo en salubridad e higiene para que los niños y niñas puedan convivir con el entorno de manera sana.

En el contexto descrito, la red pública hospitalaria va a jugar un papel fundamental, tanto en la promoción y prevención como cumplimiento de lo dispuesto por el Plan Territorial de Salud y en la prestación de servicios propiamente como labor misional, las especialidades del Hospital San Andrés se deben ampliar lo mismo que las elementos médico científicos incluidas las ambulancias, de tal forma que tanto cobertura y calidad estén disponible y oportunas en todo el territorio, dicho en otros términos, no solo la parte urbana si no especialmente la zona rural.

Tabla No 13 Programa del Objetivo Estratégico Población saludable y atención eficiente

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: MAS EQUIDAD SOCIAL		
1.2 POBLACIÓN SALUDABLE Y ATENCIÓN EFICIENTE		
1.2.1 Sisben bien administrados para mas beneficiarios	OBJETIVO	Ampliar la cobertura del programa para atender al total de la población.
	ESTRATEGIA	Establecer un esquema de administración de la base de datos del régimen subsidiado que permita involucrar a la población que realmente aplica con el apoyo de las EPS - S
	METAS	Meta 21: Sisbenizar al 100% de la población aplicable Meta 22: Gestionar con las EPS-S que prestan servicio en el municipio que dispongan de puntos de entrega de medicamentos en todos los corregimientos.
1.2.2 Salud pública diversificada	OBJETIVO	Diversificar los programas de salud pública de los convencionales con el propósito de atender a la población que esta siendo afectada por el entorno social
	ESTRATEGIA	Enfocar los programas a la jóvenes y adolescentes que se son afectados por circunstancias de prostitucion, drogadicción y maltrato infantil
	METAS	Meta 23: Implementar dos Brigadas de Salud anual una en la zona urbana y otra en la zona rural Meta 24: Implementar dos programas anuales de prevención y promoción de salud sexual, salud mental, salud pública y convivencia familiar en todo el municipio
1.2.3 Escuelas saludables	OBJETIVO	Intervenir las escuelas públicas para que ofrezcan un entorno saludable a lo niños y adolescentes
	ESTRATEGIA	Construir la infraestructura básica en las escuelas de la zona rural
	METAS	Meta 25: Adecuar una institución educativa cumpliendo con el programa de escuela saludable del Departamento

Fuente: Consultoría OEI

Tabla No 13 Continuación Programa del Objetivo Estratégico Población saludable y atención eficiente

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: MAS EQUIDAD SOCIAL		
1.2 POBLACIÓN SALUDABLE Y ATENCIÓN EFICIENTE		
1.2.4 Salud publica a partir de la red hospitalaria	OBJETIVO	Ejecutar los programas del Plan Territorial de Salud con la Red Hospitalaria del Municipio
	ESTRATEGIA	Aprovechar los recursos físicos y científicos del Hospital San Andrés para ejecutar de manera eficaz el Plan de Atención Básica
	METAS	Meta 26: Articular los programas de Salud Publica con la red Hospitalaria Meta 27: Implementación de un Plan Territorial de Salud con los programas de aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios en lo no cubierto con subsidio a la demanda, salud publica de acciones colectivas, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos y emergencias y desastres
1.2.5 Programas saludables para madre y niños	OBJETIVO	Mejorar los servicios de salud dirigidos a las madres y niños de manera integral
	ESTRATEGIA	La salud del niño depende la salud de la madre, la asistencia en salud esta dirigida desde la gestación hasta los tres años de edad del niño
	METAS	Meta 28: Continuar y fortalecer el programa de alimentación y nutrición a mujeres gestantes, lactantes y niños de 0 a 5 años, a fin de lograr una cobertura del 90%
1.2.6 Red Hospitalaria competitiva	OBJETIVO	Dotar de los instrumentos científicos necesarios para mejorar el servicio de la red publica hospitalaria
	ESTRATEGIA	Adquiriendo los elementos de tecnología aplicable a las condiciones físicas y financieras del Hospital San Andrés
	METAS	Meta 29: Gestionar la reposición de equipos del Nivel I del Hospital San Andrés en un 30% Meta 30: Gestionar la ampliación de las especialidades a un 30% Meta 31: Gestionar la adquisición de dos ambulancias Meta 32: Gestionar la dotación y mejoramiento en atención e infraestructura de los cuatro puestos y centros de salud del municipio existente en cada corregimiento Meta 33: Dotar Y mejoramiento del Puesto de Salud de la vereda Rancho Claro

Fuente: Consultoría OEI

Objetivo Estratégico 1.3: Atención completa a la Población Vulnerable y Vulnerada.

El fundamento social del Plan de Desarrollo lo constituye el enfoque hacia los mas débiles y menos protegidos, tales como niñez la adolescencia y la juventud, madres cabeza de hogar entre otros, por ello el plan dispone de crear y aplicar programas para que estos sectores poblacionales sean atendidos a través de programas diversos, apoyo a iniciativas, proyectos productivos, dinámicas recreacionales y atención básica en salud y educación

Como elemento articulador del presente objetivo estratégico se encuentra la atención a la niñez la infancia y la juventud, de hecho se constituyen tres programas para desarrollar la política, de tal forma que se controlan problemas de nutrición desde 0 – 14 años, en los niveles I y II del SISBEN y se involucran a dicho grupo poblacional en programas formativos que previenen problemas de drogadicción y prostitución hasta facilidades y oportunidades recreativas

como ofertas de diversificación para los jóvenes y adolescentes.

A las madres cabeza el plan dispone del impulso de proyectos productivos y formativos, de modo que se conviertan en empresarias y proactivas. De la misma manera la población pobre y vulnerada y vulnerable propiamente, también será beneficiada de programas que desarrollan proyectos productivos generadores de ingresos y programas de vivienda de interés social entre otros.

Un factor importante para el cumplimiento de este objetivo es la articulación y concurrencia que realiza el municipio conjuntamente con la Nación, a través de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social y el Departamento del Cesar, por medio de la Estrategia Juntos¹⁰, cuya finalidad es atender a 1.033 familias desplazadas y Nivel I del SISBEN vinculadas al Programa Familias en Acción, durante la vigencia del 2008. Al tener esta estrategia un horizonte de cinco años se prevé que más de 1.100 familias por año, así mismo en un plazo no mayor a 5 años habrán logrado satisfacer los 51 logros básicos por lo menos en un 85%.

La estrategia JUNTOS, se constituye en 3 componentes:

1. Acompañamiento: Familiar y Comunitario
2. Acceso preferente a los programas sociales del Estado
3. Fortalecimiento del Sistema de Protección Social Local de JUNTOS.

¹⁰ Es una estrategia de intervención integral, coordinada por diversas entidades y niveles del estado. Se desarrolla en el marco del sistema de la Protección Social mediante la articulación de entidades y recursos, garantizando el acceso preferente de familias identificadas en extrema pobreza a la red de Servicios que brinda el Estado.

Resulta importante destacar que la estrategia debe desarrollarse por un período máximo de 5 años e inicia una vez el Cogestor Social (Personas con perfil social, seleccionados por la entidad operadora encargadas de realizar el acompañamiento tanto familiar como comunitario) haya firmado con la familia el acuerdo de corresponsabilidad y lo haya reportado en el Sistema de Información INFOJUNTOS.

Para el posicionamiento de la estrategia se dio inicio a una prueba piloto en 33 Municipios del país en los que se observó una gran acogida y éxito de las actividades puestas en marcha. Lo anterior generó seguridad y confianza para invitar a todo los Departamentos del país a hacer parte de la mencionada estrategia.

Tabla No 14 Programas del Objetivo Estratégico Atención completa a la Población.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: MAS EQUIDAD SOCIAL		
1.3 ATENCIÓN COMPLETA A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA		
1.3.1 Mas y mejor atención de la niñez la adolescencia y la juventud	OBJETIVO	Proporcionar a la niñez, la adolescencia y la juventud los programas que permitan cumplir con la Ley de Infancia (1098 de 2006)
	ESTRATEGIA	Establecer los Hogares de Paso en la cabecera, y la implementación de convenios entre el ICBF y el municipio que desarrollen programas de alimentación, participación, nutrición y capacitación
	METAS	Meta 34: Atender el 60% del total de la población de los Niveles I y II de SISBEN de 0 - 4 y de 5 - 14 años en alimentación y nutrición.
1.3.2 Los adolescentes y jóvenes hacen lo que les toca	OBJETIVO	Brindarle a los jóvenes el entorno necesario para desarrollarse sanamente. Ley 375 de 1997
	ESTRATEGIA	Establecer un proyecto de motivación y educación para los niños y adolescentes que permita reducir la prostitución infantil, alcoholismo y drogadicción, flagelos que afectan la población. <u>Embarazos en adolescentes</u>
	METAS	Meta 35: Beneficiar a 160 jóvenes en programas de convivencia familiar y propuestas alternativas de formación juvenil y adolescente.
1.3.3 Diversificación de programas para la adolescencia	OBJETIVO	Crear condiciones y programas recreativos y educativos que le permitan al adolescente tener una variadas de actividades sanas
	ESTRATEGIA	Tener a dsiposicon de los adolescentes una oferta de sitios y programas recreativos que les permitan evitar actividades nocivas para su formación
	METAS	Meta 36: Crear tres programas alternativos de formación y participación recreación juvenil
1.3.4 Mujeres empresarias, proactivas y protegidas	OBJETIVO	Empoderar a las madres cabezas de hogar para que desarrollen proyectos productivos y sean autosostenibles
	ESTRATEGIA	Brindándole subsidios y apoyo a la mujeres cabezas de familia para que realicen actividades productivas
	METAS	Meta 37: Establecer 5 programas productivos para madres cabeza de hogar Meta 38: Realizar 3 eventos culturales y recreativos que involucren el núcleo familiar.
1.3.5 Población vulnerable activa y empresarial (Desplazados, reinsertados, discapacitados y tercera edad)	OBJETIVO	Liderar con la población desplazada, reinsertados y tercera edad proyectos productivos y ciclos de formación empresarial
	ESTRATEGIA	Establecer un programa integral para atender a la población desplazada, desmovilizada reinsertados y tercera edad que les solucione los problemas de ingreso, vivienda y calidad de vida <u>mediante programas productivos, asistenciales y formativos</u>
	METAS	Meta 39: Beneficiar a 100 familias desplazadas y/o reinsertados con proyectos productivos y Plan Retorno Meta 40: Gestionar la ampliación del programa de Protección del Adulto Mayor a 600 beneficiarios Meta 41: Gestionar la ampliación del Programa de Almuerzos a la Tercera Edad a 500 beneficiarios Meta 42: Atención integral a 150 discapacitados.
1.3.7 Estrategia Juntos por Chiriguana	OBJETIVO	Intervenir integralmente a las familias de nivel I con programas <u>tendientes a mejorar su calidad de vida</u>
	ESTRATEGIA	Concurrir con el programa en los niveles Nacional y Departamental
	METAS	Meta 43:Iniciar con 1.033 familias desplazadas y Nivel I del SISBEN vinculadas al Programa Familias en Acción

Fuente: Consultoría OEI

II. CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico 2.1: Desarrollo Agropecuario

La producción agropecuaria del municipio va a estar impulsada desde la Administración Municipal, la asistencia técnica al pequeño y mediano productor no solo se dará en la etapa de la producción si no también en la comercialización, es menester de la UMATA, brindar asesoría en el ciclo poscosecha, la información de precios y de compradores de cosechas o productos serán servicios del municipio, así mismo las gestiones para acceder a beneficios de programa Agro Ingreso Seguro del Gobierno Nacional, serán apalancados desde el municipio lo mismo que el apoyo para que productores utilicen Banco de Maquinarias impulsado por el municipio

El suministro de agua con fines agrícola (riego) en las zonas productivas del municipio comenzaran a ser realidad, por tanto la preinversión e inversión en sistemas de riegos vía aguas superficiales y subterráneas se van adelantar en el cuatrienio, es valido acotar que estos proyectos necesitan del concurso de las instancias departamentales y nacionales, de hecho el Plan de Desarrollo Departamental¹¹ evidencia tangencialmente el beneficio que se podrá obtener desde el distrito de riego de las Marimondas en la cuenca del río Socomba. No obstante el municipio planea los distritos sobre las cuencas propias y el beneficio de la reactivación de otros microdistritos de riego¹²

La incorporación al sector agropecuario del componente de Ciencia y Tecnología, esta dado en el apoyo a programas de mejoramiento genético bovino lo mismo que el repoblamiento bovino y el mejoramiento de pasturas como parte integral de las mejores practicas agropecuarias del municipio. Finalmente se gestionara ante las instancias pertinentes el beneficio de los productores agropecuarios a través de la titulación de predios.

Dada las connotaciones sobre el tema de Agropecuario este objetivo estratégico se considera **Prioritario** al igual que los programas y proyectos que de el se deriven

¹¹ Incluido como Meta de Producto 7.2.3 Programa 3 Oportunidades de Progreso del Plan de Desarrollo departamental: "Adelantar un estudio preliminar que sirva como base para el estudio de prefactibilidad del diseño del distrito de riego de Las Marimondas (Río Socomba) con impacto en los municipios de Becerril, La Jagua de Ibírico, Chiriguaná y Agustín Codazzi. Asimismo, impulsar el proyecto multipropósito de Poponte en Chiriguaná, el cual garantizará el agua en la región".

¹² Incluido como Meta de Producto 7.2.6 Programa 6 Infraestructura de Vida del Plan de Desarrollo departamental Afianzar la rehabilitación y readecuación de dieciséis (16) mini distritos de riego ubicados en los municipios de Valledupar, Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Agustín Codazzi, Curumaní, La Jagua de Ibírico, La Paz, Manaure y Tamalameque, los cuales en su conjunto benefician un área de 892 has.

Objetivo Estratégico 2.2: Apoyo al empresarismo

Las iniciativas empresariales deben ser apoyadas, la disposición de un fondo para el fomento de la productividad y competitividad apalanca el proceso de creación de empresas. Este fondo será la alternativa para que los sistemas de prestamos “gota a gota” o “paga diario” no desangren mas a la población del municipio. La promoción de la producción local, la instauración de una marca local y la potencialización de las bondades turísticas del territorio serán entre otras, las estrategias para que el empresarismo contribuya a la generación de ingresos y crecimiento en la población chiriguanera. Este objetivo estratégico se considera **Prioritario** al igual que los programas y proyectos que de el se deriven

Tabla No 15 Programas de los Objetivos Estratégicos Desarrollo Agropecuario y Apoyo al Empresarismo

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		
2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO		
2.1.1 En el campo Chiriguana produce y comercializa	OBJETIVO	Implementar las estrategias de producción y comercialización en el sector primario del municipio
	ESTRATEGIA	Llevando la asistencia técnica mas allá de la parte productiva o de cosecha, o sea, creando los canales de comercialización mediante las alianzas con operadores que gestiones mejores precios y forma de pago al productor. La producción agropecuaria debe estar apalancada con mejores técnicas y tecnologías
	METAS	Meta 44: Impulsar la creación de una Agencia de Desarrollo Local Agropecuario - ADEL Meta 45: Impulsar la creación de una empresa para la administración del Banco de Maquinaria Meta 46: Fomentar la implementación de un Banco de Maquinaria Agrícola Meta 47: Promoveremos la participación de los productores agropecuarios en el programa Agro Ingreso Seguro
2.1.2 Aguas productivas de Chiriguana	OBJETIVO	Implementar proyectos de generación del recurso hídrica superficial y subterránea
	ESTRATEGIA	Gestionar y apoyar los estudios y la construcción de un embalse multipropósito en la zona alta de la cordillera y adelantar el proyecto de reservorio en un área estratégica del territorio
	METAS	Meta 48: Contratar los estudios de preinversión del Embalse multipropósito en la cordillera de Poponte y los micro distritos de riesgo en la zona plana del municipio Meta 49: Apoyar la construcción Embalse multipropósito en la cordillera de Poponte y de los micro distritos de riego Meta 50: Impulsar la perforación de 10 pozos profundos en el territorio Meta 51: Gestionar la canalización del río Anime
2.1.3 Ciencia y tecnología Agropecuaria	OBJETIVO	Utilizar la tecnología como herramienta de crecimiento agropecuario
	ESTRATEGIA	A través de programas de mejores practicas agropecuarias utilizando las ciencia y la tecnología se mejorara la productividad en el campo. Apoyar un programa de repoblamiento bovino dirigido al pequeño y mediano productor
	METAS	Meta 52: Apoyar un programa de mejoramiento genetico bovino para pequeños y medianos productores, con una cobertura del 30% de la población rural que ejerza la actividad ganadera Meta 53: Establecer un programa de cría de especies menores Meta 54: Apoyar la puesta en marcha de un proyectos de granjas integrales y patios productivos. Meta 55: Apoyar el programa de repoblamiento bovino con 500 bovinos en el cuatrienio

Fuente: Consultoría OEI

Tabla No 15 Continuación Programas de los Objetivos Estratégicos Desarrollo Agropecuario y Apoyo al Empresarismo

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2: CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		
2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO		
2.1.4 Tierras en buenas manos	OBJETIVO	Generar las condiciones para que los campesinos del municipio poseen tierras productivas
	ESTRATEGIA	Gestionar ante las instancias pertinentes la adquisición de tierras productiva y la legalización de baldíos que beneficien al pequeño y mediano productor del municipio
	METAS	Meta 56 Coadyuvar a la compra de 1.000 hectárea de tierras
2.2 APOYO AL EMPRESARISMO		
2.2.1 Crear un Fondo Municipal Rotatorio de apoyo a la Productividad	OBJETIVO	Disponer de recursos del presupuesto del municipio para apoyar iniciativas empresariales.
	ESTRATEGIA	Apoyar los proyectos que generen empleo local y tengan impacto social
	METAS	Meta 57: Apropiar cien millones por año para el fondo
2.2.2 Desarrollo Empresarial	OBJETIVO	Crear tejido empresarial en el municipio de Chiriguana
	ESTRATEGIA	Articular el conocimiento, la financiación y los mercados para generar desarrollo empresarial
	METAS	Meta 58: Crear una Agencia de Desarrollo Local - ADEL
2.2.3 Desarrollo Turístico	OBJETIVO	Promover el ecoturismo como política de desarrollo sostenible,
	ESTRATEGIA	Involucrar el componente turístico como un factor de desarrollo económico en el municipio, mediante la promoción y venta del territorio como destino y ruta turística
	METAS	Meta 59: Crear y divulgar a Chiriguana como destino turístico

Fuente: Consultoría OEI

III. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS

Objetivo Estratégico 3.1: Agua potable y saneamiento básico.

Mejorar las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en la cabecera municipal y llevar estos servicios a la zona rural es el propósito fundamental de este objetivo, para el cual se apoyara en el programa Agua para todos y la gestión ante el MAVDT.

El componente de Saneamiento Básico esta dirigido a corregir los problemas generados por las lluvias en el alcantarillado, lo mismo que mitigar los impactos de los residuos sólidos y formalmente se formulara un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. Estas acciones también están dirigidas a la zona rural del municipio.

Objetivo Estratégico 3.2: Vivienda Digna.

Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio, mediante la promoción de proyectos de vivienda de interés social tanto en la zona rural como urbana.

La vivienda propia genera calidad de vida a la población, así mismo son logros individuales que generan crecimiento de la autoestima de los beneficiarios, en virtud de ello este objetivo estratégico se considera **Prioritario** al igual que los programas y proyectos que de el se deriven.

Objetivo Estratégico 3.3: Vías para todos.

La ubicación del municipio distante a 8 km de la troncal de oriente, le da un carácter de centro urbano distante de flujo vehicular y por ende turístico, entre la costa y el centro del país, mas el hecho que la vía de acceso al municipio no presenta mayor atractivo, es por ello que dentro del presente plan se gestionara la intervención en doble calzada de la vía Rincón Hondo – El Cruce – Chiriguana, para que exista posibilidad de generar dinámicas urbanísticas – turísticas sobre la vía y termine el municipio como destino obligado del que transita la troncal. Por otro lado la conexión de los centros de producción con los centros de consumo, interviniendo las vías con proyectos de mejoramiento y construcción complementan este objetivo.

Teniendo en cuenta que las vías son fundamental para generar competitividad y desarrollo en el municipio este objetivo estratégico se considera **Prioritario** al igual que los programas y proyectos que de el se deriven, tale como:

Objetivo Estratégico 3.4: Desarrollo ambiental.

Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas básicamente la actividad minera y agropecuaria, amparadas en el diseño de políticas ambientales y la ejecución de proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas y humadales es la plataforma ambiental del Plan. El hecho de poseer territorio dentro de la Ecorregion Estratégica de la Ciénaga de Zapatosa obliga al municipio a ejecutar proyectos en éste ecosistemas, el cual es considerado **prioritario** al igual que los programas y proyectos que de el se deriven

EL Plan de Desarrollo Departamental contempla dentro del tercer lineamiento *Sostenibilidad Ambiental*, el Programa 4: *Recursos Hídricos y manejo de cuencas* considera *“El rescate de las ciénagas del Cesar no solamente asegura la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad sino también el sustento de la población que depende económicamente de ellas. La estrategia de recuperación, protección y manejo de ciénagas apunta a la protección y uso racional de los ecosistemas y el capital natural mediante la integración de las comunidades locales a la dinámica ambiental, la implementación de acciones para la restauración y recuperación de la flora y fauna nativa y el desarrollo de investigaciones que nos permitan conocer con más detalle la dinámica de estos ecosistemas.* Por tanto el presente plan concurre con la política ambiental del Departamento.

Por otro lado, se generaran proyectos de reforestación espontáneas con especies nativas en las cuencas de los principales ríos del municipio, del mismo modo los recursos como aire, flora y fauna también serán atendidos mediante proyectos de formación ambiental

Tabla No 16 Programas del los Objetivos Estratégicos: Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda Digna, Vías para todos y Desarrollo Ambiental

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS		
3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
3.1.1 Agua para beber en la zona urbana y rural	OBJETIVO	Ampliar la cobertura de agua potable en todo el territorio
	ESTRATEGIA	Continuar con la Ampliación de coberturas y optimización del sistema de Agua Potable y alcantarillado para la Cabecera Municipal y la Zona Rural.
	METAS	Meta 60: Gestionar la cobertura total en la cabecera de acueducto y alcantarillado Meta 61: Gestionar la ampliación de cobertura de acueducto y alcantarillado al 90% en la zona rural
3.1.2 Saneamiento Básico integral	OBJETIVO	Mejorar las condiciones de saneamiento básico en el municipio
	ESTRATEGIA	A través de inversiones del orden nacional y con recursos de regalías desarrollar las obras de saneamiento básico en el municipio
	METAS	Meta 62: Realizar la preinversión e inversión de un alcantarillado pluvial en el municipio. Meta 63: Diseñar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (mediante el mecanismo de celdas) Meta 64: Ampliar la cobertura al 90% en saneamiento básico en la zona rural Meta 65: Cobertura total de saneamiento básico en la cabecera municipal
3.2 VIVIENDA DIGNA		
3.2.1 Todos con casa	OBJETIVO	Disminuir el déficit de vivienda existente en el municipio
	ESTRATEGIA	Desarrollar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal y en la zona rural
	METAS	Meta 66: Gestionar la construir y/o mejoramiento 400 unidades de vivienda de interés social Meta 67: Crear un Fondo de Vivienda de Interés Social en el Municipio
3.3 VÍAS PARA TODOS		
3.3.1 Vías en buenas manos	OBJETIVO	Intervenir las vías de acceso a los centros de producción
	ESTRATEGIA	Apalancar proyectos ante el departamento y el Instituto Nacional de Vías para la intervención de las vías productivas del municipio
	METAS	Meta 68: Gestionar la construcción de la Vía Chiriguana el Cruce Rincón Hondo Meta 69: Intervención de 45 Km. de vías secundarias y terciarias
3.4 DESARROLLO AMBIENTAL		
3.4.1 Cuencas y humadales	OBJETIVO	Mitigar los impactos ambientales de los recursos naturales generados por las actividades económicas
	ESTRATEGIA	Diseñar políticas ambientales y ejecutar proyectos de manejo ambiental principalmente en cuencas y humadales
	METAS	Meta 70: Diseñar y gestionar la operación de un proyecto que mitigue los impactos de la Ciénaga de zapatosa y las principales cuencas y subcuencas
3.4.2 Los recursos naturales en buenas manos	OBJETIVO	Propiciar las condiciones para mitigar los diferentes impactos ambientales que afectan los recursos naturales del municipio
	ESTRATEGIA	Implementar un Programa de Manejo Ambiental Integral, el cual involucra estudios de impactos, protección de recursos naturales, tratamiento de residuos y demás factores que comprometan el sostenimiento de un ambiente sano.
	METAS	Meta 71: Diseñar y formular un plan integral de gestión ambiental que incluya la parte minera Meta 72: Implementar un Programa de Reforestación con especies nativas en el municipio

Fuente: Consultoría OEI

IV. MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico 4.1: Participación ciudadana integral

Promover la participación ciudadana como mecanismo de cogobierno y ejercicio de derecho democrático a través de las jornadas de rendición de cuentas aumentando la participación ciudadana, es un propósito fundamental de la presente administración, de hecho se prevé la realización de concejos comunales, rendición de cuentas, fortalecimiento de las juntas de acción comunal y seguridad ciudadana. Es valido para la presente administración articular y trabajar conjuntamente con la Asociación de Juntas del municipio de Chiriguana, concertando y ejecutando proyectos comunales que beneficien a los más vulnerables, Las Juntas de Acción Comunal y la Asociación de las mismas serán vigilantes y actuantes dentro de la dinámica de desarrollo del municipio

Objetivo Estratégico 4.2: Más derechos humanos y derechos internacional humanitario

El municipio apoyara las funciones legales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR, en especial en aquellos programas, proyectos y actividades de la Comisión destinados a la reparación integral de las victimas en la jurisdicción del municipio de Chiriguana, así mismo se fortalecerán los procesos de reconciliación que sean promovidos por la victimas y comunidades.

Objetivo Estratégico 4.3: Ordenamiento urbano para la gente

Desarrollar obras de infraestructura física en la cabecera municipal y zona rural, utilizando el concepto de humanización de obras y de prioridad dentro del Plan de Desarrollo. Los bienes públicos se recuperaran a través del mantenimiento y readecuación.

Llevar energía a los centros rurales de producción agropecuaria bien sea a través del sistema de cableado o celdas fotovoltaicas beneficiando a mas de 150 productores de la zona rural. La masificacion del servicio de gas en la zona urbana y rural también será un provisto de este objetivo.

Chiriguana observa un mapa de riesgos naturales normal, el hecho de tener asentamientos urbanos en la Serranía del Perija y en el área de influencia de cuencas y humedales condiciona a riesgos naturales parte de la población, el fortalecimiento del comité municipal de atención y prevención de desastres y aplicación de proyectos preventivos permitirán disminuir los riesgos que se presentan en el territorio.

Objetivo Estratégico 4.4: Cambio institucional y organizacional

Mejorar la eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos y procedimientos de la administración municipal. También se hace énfasis en el cambio de actitud institucional tanto en el recurso humano como los procesos, procedimientos, herramientas e instrumentos que permitan adelantar una gestión basado en los principios de la mejora continua.

El municipio de Chiriguana implementara el Sistema de Gestión de Calidad bajo los parámetros de la Norma Técnica de Calidad GP 1000 al igual que implantara el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la integración de los dos sistemas será el Sistema de Gestión Integral de la administración municipal

Objetivo Estratégico 4.5: El deporte y la cultura en buenas manos

La practica sana del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la cultura descentralizada en donde las comunidades y los barrios sean los actores, apalancaran las condiciones para que el municipio desarrollen una juventud sana y preparada física y emocionalmente

Tabla No 17 Programas de los Objetivos Estratégicos de Participación Ciudadana

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: MAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL		
4.1.1 Chiriguana somos todos	OBJETIVO	Promover la participación ciudadana como mecanismo de cogobierno y ejercicio de derecho democrático
	ESTRATEGIA	Promover las jornadas de rendición de cuentas aumentando la participación ciudadana
	METAS	Meta 73: Desarrollar dos eventos de rendición de cuentas por año
4.1.2 Seguridad y participación	OBJETIVO	Crear la vocación de vigilancia y control en las comunidades
	ESTRATEGIA	Estimular las Juntas de Acción Comunal, promover las veedurías ciudadana y la capacitación de las comunidades en control de gestión
	METAS	Meta 74: Conformar 10 juntas de acción comunal Meta 75: Realizar 5 Concejos Comunales por año Meta 76: Apoyaremos el programa de convivencia y seguridad ciudadana con el concurso de la Policía Nacional
4.2 MAS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		
4.2.1 Derechos humanos	OBJETIVO	Amparar los derechos humanos de las población vulnerada
	ESTRATEGIA	Desarrollar políticas articuladas con el nivel regional y nacional que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos
	METAS	Meta 77: Crear un programa de Derechos Humanos para la población aplicable
4.2.2 Derecho Internacional Humanitario	OBJETIVO	Coadyuvar en el cumplimiento del d.C. en las zonas de conflictos dentro de la jurisdicción
	ESTRATEGIA	Servir de apoyo a los organismos que garantizan el DIH en el territorio nacional cuando sea solicitado en virtud de conflictos territoriales
	METAS	Meta 78: Crear un programa de Derechos Internacional Humanitario la población aplicable

Fuente: Consultoría OEI

Tabla No 17 Continuación Programas de los Objetivos Estratégicos de Participación

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 4: MAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
4.3 ORDENAMIENTO URBANO PARA LA GENTE		
4.3.1 Obras que se ven	OBJETIVO	Desarrollar obras de infraestructura física en la cabecera municipal y zona rural, utilizando el concepto de humanización de obras
	ESTRATEGIA	Gestionar proyectos de infraestructura física urbana en el municipio con el departamento
	METAS	Meta 79: Mejoramiento de cinco parques Meta 80: Intervención de 500 metros de vías urbanas Meta 81: Intervención de los bienes públicos del municipio
4.3.2 Electrificación Rural	OBJETIVO	Ampliar el servicio de energía eléctrica a la zona rural del municipio
	ESTRATEGIA	Interconectar las zonas productivas con energía eléctrica
	METAS	Meta 82: Gestionar la electrificación de 20 Km. en la zona rural del municipio Meta 83: Gestionar 100 soluciones de energía por el sistema fotovoltaicas
4.3.3 Masificación del servicio de gas	OBJETIVO	Ampliar el servicio de gas natural en la zona rural del municipio
	ESTRATEGIA	Llevar el servicio de gas natural a los centros poblados rurales del municipio
	METAS	Meta 84: Gestionar un proyecto de ampliación de cobertura del servicio de gas en la zona urbana y rural del municipio, que beneficie a 500 familias
4.3.4 Atención y Prevención de desastres	OBJETIVO	Implementar programas de atención y prevención de emergencias naturales y sanitarias
	ESTRATEGIA	Impulsar mas la prevención que la atención real de la emergencia
	METAS	Meta 85: Reducir en un 50% durante el cuatrienio los impactos generados por inundaciones y demás eventos de emergencia en el municipio. Meta 86: Apoyo a la Defensa Civil y Grupos de Socorro
4.3.5 Concesiones en buenas manos	OBJETIVO	Buscar las condiciones para un eficiente servicio de alumbrado publico
	ESTRATEGIA	Garantizar que a través de operadores especializados se preste de manera eficaz los servicios de alumbrado publico y amoblamiento urbano
	METAS	Meta 87: Concesionar de manera eficaz el alumbrado publico y el amoblamiento urbano del municipio.
4.4 CAMBIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL		
4.4.1 Recurso Humano competitivo y ajuste institucional	OBJETIVO	Desarrollar las acciones para que los procesos y el recurso humano se integren con funcionamiento sistémico
	ESTRATEGIA	Con la capacitación de los funcionarios, ajustes de los procesos y procedimientos, sistematización de la administración municipal e implementación de herramientas de gestión se mejora institucionalmente la alcaldía municipal
	METAS	Meta 88: Desarrollar dos capacitaciones del recurso humano de la administración municipal por año Meta 89: Implementar y ajustar las herramientas e instrumentos de gestión del municipio
4.4.2 Implementación del MECI y la Norma GP 1000	OBJETIVO	Mejorar la eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos y procedimientos de la administración municipal
	ESTRATEGIA	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad bajo los principios de la norma GP 1000
	METAS	Meta 90: Un sistema de gestión integral implementado Meta 91: Apoyo al funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación
4.5 EL DEPORTE Y LA CULTURA EN BUENAS MANOS		
4.5.1 Cultura en buenas manos	OBJETIVO	Generar espacios culturales descentralizados
	ESTRATEGIA	Utilizar todas las expresiones culturales para que la población las practique
	METAS	Meta 92: Desarrollar seis nodos culturales en Chiriguana, La Sierra, Rincón Hondo y la aurora y talleres culturales en los barrios. Meta 93: Implementar la practica de las artes y la literatura en los grados 10 y 11
4.5.2 Deporte en buenas manos	OBJETIVO	Mejores practicas deportivas en el municipio
	ESTRATEGIA	Diversificar la actividad deportiva mediante la implementación de campeonatos y establecimiento de ligas de nuevas disciplinas
	METAS	Meta 94: Dos campeonatos de nuevas disciplinas en el cuatrienio Meta 95: Apoyo a 4 escuelas deportivas de disciplinas existentes

Fuente: Consultoría OEI

III. PLAN OPERATIVO

PLAN DE INVERSIONES

La asignación de recursos a los programas, proyectos y a las líneas de acción estratégicas es lo que se conoce como el plan operativo o plan de inversiones del plan de desarrollos, convirtiéndose en la herramienta de Planificación Financiera que establece el monto de recursos que durante el periodo 2008 – 2011, permitirán ejecutar las acciones y actividades para el cumplimiento de las metas propuestas en la plataforma estratégica del plan. De igual manera se estructuran las bases para que exista total armonía entre los procesos de planificación y de presupuestación, estableciendo un vínculo entre el plan de desarrollo y el sistema presupuestal a través del Plan Operativo Anual de Inversiones, definido como un instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relaciona los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

PLAN FINANCIERO

Para desarrollar la financiación del plan se requiere en primera instancia la identificación y discriminación de las fuentes de recursos y su asignación por programas y por cada una de las vigencias que componen el plan de desarrollo. El plan financiero contempla las metas de la gestión financiera, así como la distribución en el tiempo de ejecución, relacionando los costos totales de los programas definidos en el plan con las posibilidades reales de financiación que permitan tener la mayor probabilidad de que los proyectos sean viables financieramente.

ANTECEDENTES DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

Ingresos.

A partir de la década de los noventa el municipio fue privilegiado con los recursos provenientes de las regalías por concepto de la explotación de carbón que se producía en territorio del municipio, estos ingresos, indudablemente se convirtieron en la principal fuente para apalancar las inversiones que desde hace décadas demandaba la comunidad en sectores de gran impacto como la educación, salud y saneamiento básico principalmente. El real impacto de dicha inversión y la eficacia de la ejecución de los recursos es aun materia de discusión. Para el año de 2005 el municipio ya recibía ingresos de regalías por el orden de los nueve mil millones.

No obstante lo anterior el municipio observa el comportamiento normal de un ente de su categoría y prototipo de los municipios emergentes del departamento del Cesar, de hecho entre 2005 y 2007 se evidencio un

estancamiento de los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios), al pasar de 1.500 a 1.400 millones, o sea una disminución del 6%, a pesar que los rentas tan importante como el Impuesto Predial y el Industria y Comercio crecieron el primero a una tasa del 77% y del 597% el segundo¹³, pero fueron frenadas por la incorporación de la sobretasa a la gasolina como ingresos propios el cual presento una caída de 722 millones en el 2005 a 445 millones en el 2007, de lo anterior se deduce que mientras el municipio realiza una gestión en eficiencia fiscal y administrativa propia de su resorte la renta de la sobretasa a la gasolina distorsionaba el comportamiento de los ingresos propios, se acota, que esta renta no esta bajo el manejo de la administración municipal si no que obedece al consumo local que se realice de la gasolina seriamente afectado por el contrabando del mismo desde la Republica de Venezuela.

Como se anuncio al principio del presente análisis, las regalías comenzaron a jugar un papel fundamental en la inversión del municipio. Se observa en la tabla 18, que entre 2005 y 2006 la regalías del municipio se duplicó al pasar de nueve mil a 18 mil millones y cierra el 2007 con un incremento del 20% con respecto al año anterior con la cifra de 22 mil millones. Claro queda que con todo esfuerzo para apalancar el desarrollo del municipio queda viabilizado con la asignación de recursos que se generan por este concepto.

En cuanto al peso de las rentas o la composición porcentual de éstas, se observa que los ingresos tributarios son el 49% del total de los ingresos corrientes, y que éstos (los tributarios) tienen una especial dependencia de la sobretasa a la gasolina debido a que representa mas del 73% de dicho concepto y el otro saldo es compartido por el Impuesto Predial (12%) y el Industria y Comercio (14%). Los otros integrantes de los ingresos corrientes los no tributarios y las trasferencias son el 48,95% restante de los ingresos corrientes compartidos por un 4,53% de los no tributarios y 46,53% las trasferencias corrientes. De lo anterior se colige que la estructura tributaria del municipio es débil, que a pesar que se han recuperando rentas estratégicas como el Predial y el Industria y Comercio estas deben tener mas dinamismo y tener mas peso especifico dentro del conjunto de rentas propias del municipio.

¹³ Este incremento se debe a la tributación que realizaron las empresas mineras de la zona con jurisdicción en el municipio de Chiriguana

Tabla No 18 Antecedentes de los ingresos del municipio de Chiriguana

CONCEPTOS	2005	% PART	2006	% VAR	% PART	2007	% VAR	% PART
1. INGRESOS TOTALES	15.466.420.120		25.902.391.777	67,48%		27.894.171.986	7,14%	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.515.485.821	9,80	1.487.119.663	-1,87%	5,74%	1.431.855.165	-3,86%	0,05
1.1.1. Ingresos Tributarios	831.250.954	54,85	727.884.000	-12,44%	48,95%	858.391.565	15,20%	59,95%
1.1.1.1 Directos (Predial)	63.948.413	7,69%	86.774.000	35,69%	11,92%	112.337.841	22,76%	13,09%
1.1.1.2 Indirectos (industria y Cio)	43.940.397	5,29%	105.115.000	139,22%	14,44%	300.936.846	65,07%	35,06%
1.1.1.3 Sobretasa a la gasolina	722.000.000	86,86%	531.463.000	-26,39%	73,01%	445.116.878	-19,40%	51,85%
1.1.1.4 Otros	1.362.144		4.532.000	232,71%		0	0,00%	
1.1.2 Ingresos no Tributarios	27.196.469	1,79	67.328.000	147,56%	4,53%	32.786.122	-105,36%	2,29%
1.1.2.1 Ingresos no tributarios	6.790.289		46.418.000			2.641.984		
1.1.2.2 Acueducto	20.406.180		20.910.000			0		
1.1.2.4 Otros (Compen,vta bs, ocas)						30.144.138		
1.1.3 Transferencias Corrientes	657.038.398	43,35	691.907.663	5,31%	46,53%	540.677.478	-27,97%	37,76%
1.1.3.1 SGP (28%)	616.133.898		649.776.263	5,46%		540.677.478	-20,18%	
1.1.3.2 Departamento	0		0			0		
1.1.3.3 Otras Transferencias	40.904.500		42.131.400	3,00%		0		
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	13.950.934.299	90,20	24.415.272.114	75,01%	94,26%	26.462.316.821	7,74%	94,87%
1.2.1 Transferencias de capital SGP	2.001.317.581	14,35	2.103.412.111	5,10%	8,62%	1.827.097.135	-15,12%	6,90%
1.2.2 Regalias	9.000.000.000	64,51	18.000.000.000	100,00%	73,72%	20.000.000.000	10,00%	75,58%
1.2.2 Impuesto de transporte de gas	182.120.367	1,31	185.526.000	1,87%	0,76%	202.969.116	8,59%	0,77%
1.2.8 Fondo local de salud	2.742.496.351	19,66	4.010.334.003	46,23%	16,43%	4.270.462.192	6,09%	16,14%
1.2.9 Fondo de seguridad	25.000.000	0,18	16.000.000	-36,00%	6,55%	40.000.000	60,00%	0,15%
1.2.9 Fondo de Servicios Públicos						21.788.378		
1.2.10 Estampilla pro-bomberil						0		
1.2.11 Estampilla pro-anciano						0		
1.2.12 Estampilla pro-cultura			100.000.000			100.000.000		

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de Chiriguana Consultoría OEI

Gastos

En cumplimiento del principio de equilibrio presupuestal los ingresos deben ser igual a los gastos, en la tabla 18 existen apropiaciones presupuestales para el 2007 por 27 mil 800 millones, lo que indica que los gastos en sus diferentes componentes debe ser por esta misma cifra para ese periodo.

De acuerdo a las disposiciones y estudios contemporáneos sobre hacienda pública los gastos tienen tres grandes componentes: Gastos Generales, Inversión y Servicio a la Deuda. Para efectos prácticos del presente análisis se abordara el comportamiento y el peso específico dentro del total de gastos.

Los gastos generales que incluyen los gastos de funcionamiento deben ser financiados con ingresos corrientes hasta un 80%, el otro saldo restante debe ser destinado a contribuir la inversión social¹⁴, en el 2005 el porcentaje de los ingresos corrientes que se destinaba a cubrir los gastos de funcionamiento era del 68%, para el 2007 este porcentaje se incremento prácticamente al limite de la ley y llego al 79%. Si bien se esta cumpliendo con los limites de ley, se ha disminuido los esfuerzos de eficiencia fiscal y administrativa en lo referente a los gastos de funcionamiento, 10 puntos porcentuales entre 2005 y 2007 significa un incremento en gastos por mas de 100 millones, los demás conceptos de gastos generales como adquisición de bienes y servicios mostraron un comportamiento estable y conservador en el periodo de tiempo analizado.

¹⁴ Ley 617 de 2000

El servicio a la deuda para el 2005 estaba estimada en 200 millones y para el 2007 ya se habían cancelado todas las obligaciones crediticias, y era apenas evidente que teniendo asegurada la financiación de la inversión social con los recursos de regalías no era procedente contratar deuda pública interna, dado que se generaría gastos adicionales por concepto de amortización de capital e intereses. Con lo anterior no se notifica la inviabilidad de tener obligaciones financieras, por el contrario se pueden explorar alternativas en donde la deuda pública sea un mecanismo que apalanque la inversión social conjuntamente con las regalías, tal vez puedan existir inversiones prioritarias dentro del presente plan que el flujo de caja (sin deuda) por vigencia no permita su financiación y con deuda garantizada con las mismas regalías, se podrían hacer realidad macroproyectos como distritos de riegos, acueductos rurales e intervención de vías secundarias y terciarias.

La inversión social en los sectores definidos por la Ley como competencias del municipio es muy significativa, prácticamente se triplico entre el 2005 y el 2007 y, como se ha anunciado a lo largo del análisis, dicha situación es producto de las regalías del carbón que recibe el municipio por tanto queda por establecer los verdaderos beneficios o impactos sociales positivos de las inversiones referidas

Tabla No 19 Antecedentes de los Egresos del municipio de Chiriguana

CONCEPTOS	2005	2007
2. TOTAL GASTOS	15.466.420.120	27.894.171.987
2.1 GASTOS CORRIENTES	1.224.650.793	1.127.023.196
2.1.1 Funcionamiento	1.024.650.793	1.127.023.196
2.1.1.1 Servicios personales		0
2.1.1.2 Transferencia de nómina		0
2.1.2 Compra de BS y Serv de consumo	200.000.000	0
2.1.3 Servicio de la deuda	200.000.000	0
2.1.3.1 Deuda Externa		0
2.1.3.2 Deuda Interna	200.000.000	0
2.1.3.3 Sector financiero		0
2.1.3.4 Proveedores		0
2.1.3.5 Déficit vigencias anteriores	200.000.000	0
2.1.3.6 Laboral		0
2.1.4 Otros gastos corrientes		0
2.2 GASTOS DE CAPITAL	14.241.769.327	26.767.148.791
2.2.1 Formación de capital fijo	14.241.769.327	26.767.148.791
2.2.1.1 Inversión - SGP	4.043.813.932	1.827.097.135
Inversión - SGP	3.969.813.932	1.827.097.135
Servicio deuda sector financiero - SGP	74.000.000	0
2.2.1.2 Inversión sobretasa gasolina		0
2.2.1.3 Inversión regalías	9.000.000.000	20.202.969.116
Regalías		20.002.969.116
Inversión - gasoducto	182.120.367	200.000.000
2.2.1.4 Inversión	1.015.835.028	4.737.082.539
2.2.1.5 Inversión Ley 617-2000	290.835.028	304.831.969
2.2.1.6 Inversión Fondo Local de Salud	700.000.000	4.270.462.192
2.2.1.7 Fondo de seguridad	25.000.000	40.000.000
2.2.1.7 Fondo de Servicios Públicos		21.788.378
2.2.1.11 Estampilla por - cultura		100.000.000
SUPERAVIT/ DEFICIT CTE(--) (1.1 - 2.1)	290.835.028	304.831.969
SUPERAVIT/ DEFICIT DE CAPITAL(--) (1.2 - 2.2)	-290.835.028	-304.831.969

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo
Municipio de Chiriguana Consultoría OEI

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Estimar los recursos con que contaría el municipio en el horizonte del plan previendo la mayor probabilidad que efectivamente ingresen al fisco municipal, es el ejercicio que se efectúa a continuación. Para proyectar recursos que son conexos con los comportamientos macroeconómicos como la inflación y crecimiento, es aconsejable que se utilicen cifras conservadoras, en otros términos, se unifica la inflación proyectada para todo el periodo a un 4%¹⁵, partiendo de la política siempre a la baja que utiliza el Banco de la República, en consecuencia la inflación se convertiría en una constante. Otra variable que se utiliza para proyectar los ingresos es el crecimiento que podría tener la eficiencia fiscal y administrativa del municipio, se es conciente que se puede dar mas y que rentas como el Impuesto Predial e Industria y Comercio deben crecer de manera mas constante, pero es claro que existen barreras internas

¹⁵ De acuerdo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público las proyecciones de la inflación para el 2008 es del 4,5%, 2009 de 3.3%, 2010 de 3.0% y 2011 de 3.0%

que impiden la dinámica deseada. El municipio esta en mora de iniciar una actualización cuantitativa y de la base de calculo de los predios que tributan, solo de esta manera se podrá pasar de los 120 millones que se reflejaron en el 2007, mas como producto de amnistías o baja de intereses a deudas de vigencias pasadas que a una reforma estructural de este impuesto, en lo que tiene que ver con Industria y Comercio la situación es similar, en conclusión no están dadas las condiciones para que entre 2008 y 2009 se aumenten los ingresos corrientes, bajo factores diferentes a la inflación, del tal modo, que el plan prevé que durante estos dos años se implementen las medidas estructurales para que los ingresos propios crezcan sostenidamente en los años posteriores. De hecho solo para el 2010 y 2011 se verán los resultados, por tanto, se estima un incremento del 2% para 2010 y 4% para el 2011 de los ingresos corrientes del municipio.

Para los ingresos por concepto de la participación del municipio en el Sistema General de Participación se toma como línea base el Conpes 112 de febrero de 2008, el cual estima el 80% de los recursos que recibirán los municipios por los diferentes conceptos definidos por ley, dicha apropiación se lleva al 100% los cuales son proyectados utilizando los criterios anteriormente expuestos (4% de inflación para los cuatro años y 2% y 4% adicional por eficiencia administrativa para 2010 y 2011 respectivamente).

Tabla No 20 Plan Financiero del Municipio.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS TOTALES	54.089.057.265	55.844.204.283	57.697.163.191	59.669.883.259
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.831.433.602	1.904.690.946	2.018.972.403	2.180.490.195
1.1.1. Ingresos Tributarios	1.028.584.562	1.069.727.944	1.133.911.621	1.224.624.551
1.1.2 Ingresos no Tributarios	45.900.571	47.736.594	50.600.789	54.648.853
1.1.3 Transferencias Corrientes	756.948.469	787.226.408	834.459.992	901.216.792
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	52.257.623.663	53.939.513.337	55.678.190.788	57.489.393.064
1.2.1 Transferencias de capital SGP	6.973.466.901	7.541.693.870	8.121.243.534	8.709.666.908
1.2.2 Regalías	45.000.000.000	46.000.000.000	47.000.000.000	48.000.000.000
1.2.2 Impuesto de transporte de gas	284.156.762	397.819.467	556.947.254	779.726.156

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de Chiriguana Consultoría OEI

En lo que respecta a la regalías la proyección se hace con bases a las estimaciones de producción y a la liquidación definidas por el Ingeominas que se encuentran en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo del Municipio

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS

Tabla No 21 Proyección de los gastos totales del Municipio.

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011
2. TOTAL GASTOS	53.514.386.880	55.154.043.083	56.808.396.857	58.475.161.078
2.1 GASTOS CORRIENTES	1.166.469.008	1.224.792.458	1.286.032.081	1.350.333.685
2.2 GASTOS DE CAPITAL	52.347.917.872	53.929.250.625	55.522.364.776	57.124.827.393
2.2.1 Inversión - SGP	6.973.466.901	7.541.693.870	8.121.243.534	8.709.666.908
2.2.2 Inversión regalías	45.207.000.000	46.214.245.000	47.221.743.575	48.229.504.600
2.2.2.1 Regalías	45.000.000.000	46.000.000.000	47.000.000.000	48.000.000.000
2.2.2.2 Inversión - gasoducto	207.000.000	214.245.000	221.743.575	229.504.600
2.2.3 Otros	167.450.971	173.311.755	179.377.667	185.655.885
2.2.3.1 Fondo de seguridad	41.400.000	42.849.000	44.348.715	45.900.920
2.2.3.2 Fondo de Servicios Públicos	22.550.971	23.340.255	24.157.164	25.002.665
2.2.3.3 Estampilla por - cultura	103.500.000	107.122.500	110.871.788	114.752.300
2.3 PRESTAMO NETO	0	0	0	0

Fuente: Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo Municipio de Chiriguana Consultoría OEI

La estructura de gastos del municipio se analizó en el numeral 3.3.2, y para efectuar su proyección se tomó el índice de inflación como constante del 4% (al igual que los ingresos), más un 1% como un aumento interno de los gastos de la administración municipal, bien sea porque se adquieran nuevos bienes o servicios o porque se produzca un aumento en los ya existente, no obstante la política de la administración municipal es la sostenibilidad de los costos y gastos generales. En lo que respecta a las regalías su proyección atiende a lo dispuesto por el Ingeominas de acuerdo a la producción minera que se realice en el territorio del municipio.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con un escenario financiero estimado en el horizonte del plan de desarrollo, lo siguiente es apropiado los recursos en el mismo horizonte del Plan pero por Líneas de Acción Estratégica y por objetivos inicialmente. La inversión social es la esencia de los planes de desarrollo de hecho el componente de funcionamiento solo se toca para ver los excedentes que estos dejan para continuar financiando la inversión, con este contexto para inversión social el municipio toma tres grandes conceptos que alimentan el fisco para inversión social:

1. Recursos del Sistema General de Participación
2. Regalías Directas
3. Recursos Propios

Sectores financiados con regalías: El Decreto 416 de 2007 definió los sectores y porcentajes para los mismos, que son sujeto de financiación de la inversión con recursos de regalías, en ese orden de ideas la ley establece que

Municipios productores y portuarios, caso de Chiriguana, se debe destinar hasta el 75% en ampliación de cobertura en las áreas como Mortalidad infantil, Salud de la población pobre, Educación básica, Agua potable y Alcantarillado el 15% para proyectos prioritarios dentro del plan de desarrollo, dentro de los sectores Saneamiento ambiental y otros sectores y hasta 5% para interventoría técnica de proyectos financiados con regalías en cualquiera de las dos consideraciones y hasta 5% para gastos de operación y puesta en marcha. No obstante lo anterior la distribución de las regalías para las vigencias 2008 y 2009 se hizo de la siguiente manera:

Tabla No 22 Distribución Sectorial de Regalías 2008 y 2009

Ampliación de coberturas (83.61%)
Educación para el futuro (25.28%)
Población Saludable y Atención Eficiente (16,13%)
Agua Potable y Saneamiento Básico (58,59%)
Proyectos Prioritarios (10.89%)
Desarrollo Agropecuario (5.06%)
Atención completa a la población vulnerable (3.45%)
Vías para todos (63,35%)
Vivienda Digna (18,21%)
Ordenamiento Urbano para la gente (6.07%)
Desarrollo Ambiental (2,02%)
Interventorias (4%)
Puesta en marcha de proyectos (1.5%)

Fuente: Cálculos Consultoría OEI

Lo anterior en virtud que al tener el municipio suscrito un plan de desempeño con Planeación Nacional, es pertinente cumplir con lo acordado en esa oportunidad con dicho plan, en otros términos, el municipio debe mostrar coherencia entre lo que planifica y el componente financiero, así se evidencien sectores con mas recursos proporcionalmente que otros. La anterior distribución es necesaria dado que se requieren reorientar algunas inversiones para ayudar a financiar el déficit del municipio, por concepto de inversión, previo concepto del Planeación Nacional – Subdirección de Regalías, y para mayor certeza de cumplimiento se llevo a dos vigencias. Aquí se observa que el sector de agua potable y saneamiento básico asume la mayor participación en la distribución, pero como es imperativo ampliar cobertura y este sector esta rezagado, era preciso apropiar los recursos necesarios para que se adelantaran las obras en la zona rural para lograr este propósito.

Tabla No 23 Distribución Sectorial de Regalías 2010

Ampliación de coberturas (79,5%)
Educación para el futuro (40%)
Población Saludable y Atención Eficiente (40%)
Agua Potable y Saneamiento Básico (20%)
Proyectos Prioritarios (15%)
Desarrollo Agropecuario (20%)
Atención completa a la población vulnerable (10%)
Vías para todos ((20%))
Vivienda Digna (10%%)
Ordenamiento Urbano para la gente ((20%))
Desarrollo Ambiental ((20%))
Interventorias (4%)
Puesta en marcha de proyectos (1.5%)

Fuente: Cálculos Consultoría OEI

Tabla No 24 Distribución Sectorial de Regalías 2011

Ampliación de coberturas (80%)
Educación para el futuro (45%)
Población Saludable y Atención Eficiente (45%)
Agua Potable y Saneamiento Básico (10%)
Proyectos Prioritarios (15%)
Desarrollo Agropecuario (20%)
Atención completa a la población vulnerable (10%)
Vías para todos ((20%))
Vivienda Digna (10%%)
Ordenamiento Urbano para la gente ((20%))
Desarrollo Ambiental ((20%))
Interventorias (4%)
Puesta en marcha de proyectos (1%)

Fuente: Cálculos Consultoría OEI

En las vigencias 2010 y 2011 se cambia la distribución en lo que tiene que ver con cobertura dado que en especial el sector de saneamiento básico que pasa de grandes inversiones en los años 2008 y 2009 hasta llegar a un 10% en el 2011 y por otro lado se aumenta la participación de los sectores educación y salud hasta un 45% cada uno. Si bien en el 2011, se debe tener plena cobertura es una meta bastante difícil de cumplir especialmente en los sectores de educación y salud los cuales se encuentran supeditados a una población flotante propio de las economías de enclaves que existen en la zona

Sectores financiados con Sistema General de Participación: La ley 715 de 2001 y el Conpes 112 de 2008, definen sectores y montos a financiar con recursos vía SGP, de igual forma se tuvo en cuenta el Acto Legislativo Número 04 de 2007¹⁶, en consonancia con ello el Plan Distribuyó los recursos de la

¹⁶ Artículo 4, Parágrafo transitorio 3°. El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los parágrafos

Siguiente Manera: Educación para el futuro, Población Saludable y Atención Eficiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura y Deporte en Buenas Manos, Atención completa a la población vulnerable y vulnerada, Apoyo al empresarismo, Participación ciudadana integral, Mas derechos humanos y derecho internacional humanitario, y Cambio institucional y organizacional. La tabla 25 muestra la cantidad de recursos por año del Plan de Desarrollo

Tabla No 25 Distribución Sectorial SGP

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
SGP - Propósitos Generales	1.830.000	1.976.000	2.125.000	2.273.000
Recursos Propios	-	250	400	600
TOTAL	1.830.000	1.976.250	2.125.400	2.273.600
1.3 ATENCIÓN COMPLETA A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA (40%)	732.000	790.500	850.160	909.440
2.2 APOYO AL EMPRESARISMO (20%)	366.000	395.250	425.080	454.720
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL 5%	91.500	98.813	106.270	113.680
4.2 MAS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 5%	91.500	98.813	106.270	113.680
4.4 CAMBIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL (30%)	549.000	592.875	637.620	682.080

Fuente: Cálculos Consultoría OEI

Con el soporte de las tablas anteriores se consolida la matriz que integra todos los acumulados por sectores en el horizonte del Plan, el cual permite visualizar los montos totales de inversión y la composición porcentual de cada línea de acción estratégica y sus respectivos ejes. Es claro y así es el enfoque del plan que todo el componente social es el que tiene mayor peso, seguido del desarrollo sostenible en donde están todos los proyectos prioritarios, así mismo estas dos líneas son financiable con recursos de regalías y de ahí el monto de su inversión.

El Plan Plurianual refleja la inversión anual que debe efectuar el municipio sin considerar los recursos que por otras fuentes consiga la administración municipal de hecho los \$192 mil millones estimados inicialmente puede aumentarse si se efectúa por parte de la administración municipal en cabeza del alcalde una agresiva gestión para acceder a recursos vía Departamento, Nación y Cooperación Internacional.

transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%)

Tabla No 26 Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011

Cifra en millones de pesos

LINEAS/OBJETIVOS/PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PART
I. MAS EQUIDAD SOCIAL	17.561	18.036	32.688	37.543	105.828	54,98%
1.1 EDUCACIÓN PARA EL FUTURO	10.307	10.592	15.889	18.315	55.103	52,07%
1.2 POBLACIÓN SALUDABLE Y ATENCIÓN EFICIENTE (1)	6.352	6.480	15.244	17.599	45.675	43,16%
1.3 ATENCIÓN COMPLETA A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA	902	964	1.555	1.629	5.050	4,77%
II. CHIRIGUANA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	616	650	1.835	1.894	4.995	2,59%
2.1 DESARROLLO AGROPECUARIO	250	255	1.410	1.440	3.355	67,17%
2.2 APOYO AL EMPRESARISMO	366	395	425	454	1.640	32,83%
III. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS	26.807	27.437	11.733	8.226	74.203	38,55%
3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	22.677	23.217	8.208	4.626	58.728	79,15%
3.2 VIVIENDA DIGNA	900	919	705	720	3.244	4,37%
3.3 VÍAS PARA TODOS	3.130	3.199	1.410	1.440	9.179	12,37%
3.4 DESARROLLO AMBIENTAL	100	102	1.410	1.440	3.052	4,11%
IV. MAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.195	1.272	2.451	2.552	7.470	3,88%
4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	91	98	106	113	408	5,46%
4.2 MAS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	91	98	106	113	408	5,46%
4.3 ORDENAMIENTO URBANO PARA LA GENTE	300	306	1.410	1.440	3.456	46,27%
4.4 CAMBIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	549	593	638	682	2.462	32,96%
4.5 EL DEPORTE Y LA CULTURA EN BUENAS MANOS	164	177	191	204	736	9,85%
GRAN TOTAL	46.179	47.395	48.707	50.215	192.496	

(1) Este programa no incluye los recursos de Régimen Subsidiado

Fuente: Cálculos Consultoría OEI